

### NOTA DEL DIA

## Sobre la conferencia de Gil Robles

Escuchamos, con gusto, la conferencia desarrollada ayer tarde en el Congreso de Secretarios Municipales de Navarra, sobre el tema de autonomía municipal, por don José María Gil Robles, quien desde su punto de vista personal, y, hemos de confesarlo, con verdadera elocuencia, hizo historia del esplendor y vida intensa de las municipalidades españolas en los tiempos primitivos y durante la primera época de la dominación romana en España; del decaimiento de la independencia municipal, coincidente con la decadencia del Imperio Romano y de la anulación de dicha independencia, ya en época anterior a la batalla de Villalar, por haber asegurado el orador, que gran parte de las libertades de que disfrutaban los municipios españoles, habían desaparecido antes de esa fecha.

Dedicó un recuerdo especial a las beatitudes, verdaderos ídolos que mantuvieron la independencia de ciertos municipios, dentro del territorio conquistado por los sarracenos, y así mismo se ocupó del régimen municipal ampliado que disfrutaban los municipios creados en los puntos avanzados del territorio que se ganó por dicha Reconquista. Pasando, en un salto prodigioso, desde el Emperador Carlos V a las Cortes de Cadix, vino a afirmar que las leyes municipales dictadas en la época constitucional, no respondían al sistema tradicional en que se inspiró la legislación española sobre la materia, sino que dictaban reglas uniformes dentro de las cuales no se podía desenvolver brillantemente la vida municipal española, inspirada en normas tradicionales y variadas.

Aunque desarrollado el tema con verdadera elocuencia y habilidad, hemos de confesar sinceramente que no nos ha satisfecho.

Nos parece muy bien que como catedrático que es de Derecho Administrativo de una Universidad española, haya hecho una resúmen histórico de la institución municipal en el territorio español y de las vicisitudes por que ha pasado a través de los tiempos, pero, en nuestra opinión, dirigiéndose a un auditorio navarro, tomando parte como ponente en las labores que desarrolla el Congreso de Secretarios de Navarra, y sujetándose al enunciado del tema, debía haber hecho resaltar la especialidad del régimen municipal navarro, distinto, de el del resto de España, y sobre todo, debía haber hecho, a nuestro juicio, alguna indicación relacionada con la labor verdaderamente ejemplar y tenaz de las Cortes de Navarra, las que, después de la incorporación de nuestro Reino a la Corona de Castilla, amparadas en el mismo pacto de incorporación, resistieron heroicamente las innovaciones daficas que los reyes, y sus representantes los virreyes y el Consejo real, trataron de introducir, para mermar la independencia municipal de Navarra; de los esfuerzos realizados por nuestras Cortes para transmitir a la Diputación las facultades administrativas del Consejo Real, para evitar el gravoso sistema de residencias que dicho Consejo había adoptado, y para conseguir, como conseguimos después de tres pedimentos, una ley temporal que es la 83, tt. 10, lib. 1.ª de la Novísima Recopilación de Navarra, en la que se autorizaba a los Ayuntamientos o Universidades para poder gastar en usos legítimos y hacer las obras y reparos que se les ofreciesen, sin necesidad de pedir permiso en el Consejo, con la condición de asociarse de tres vecinos elegidos por dicho Consejo, de seis de los insaculados para los oficios municipales.

Debiera, a nuestro juicio, haber hecho un ligero esbozo de la historia de la legislación municipal en esa época, interesantísima desde el punto de vista de la labor de nuestras Cortes, para defender la independencia de los municipios navarros, y así hubiéramos sabido que esa ley fué prorrogada por la 97 de las Cortes de 1817 y 1818, y tuvo vigor hasta que se promulgó la ley 25 de nuestras últimas Cortes de 1828 y 1829, sobre propios, rentas y expedientes de los pueblos, que derogó todas las anteriores, y que es la que estaba vigente, cuando se dictó la nefasta ley de 25 de octubre de 1839, que, con el pretexto de conservar nuestros Fueros, los abolía en lo fundamental, dando lugar a que se dictase la ley de 15 de agosto de 1841, que trocó nuestro régimen de verdadera soberanía en un régimen de descentralización administrativa, pero que a pesar de todo, respetó las facultades de los Ayuntamientos navarros en el orden económico administrativo que habían de ejercerse, con arreglo a nuestra legislación especial bajo la dependencia de la Diputación Foral, a la que se transmitieron todas las facultades que en materia municipal habían tenido el Consejo de Navarra y la Diputación del Reino.

Debiera habernos dicho también, en su juicio, durante el período constitucional, si fué respetado ese régimen autonómico municipal que los Ayuntamientos y Concejos han seguido disfrutando con arreglo a la legislación especial de Navarra, bajo la dependencia exclusiva de la Diputación, la que, ejerciendo una suave tutela sobre los municipios, no se opuso a que éstos desenvolvieran ampliamente su vida, respetando sus tradicionales y amplios recursos para atender a las necesidades de la vida municipal, y en que muchos, recordando el 4.º Principio Fundamental que forma parte del 1.º Principio de la Constitución de nuestra autonomía, nos permitió al de verdadera independencia, al menos en lo esencial, después de dicha incorporación.

Debiera habernos dicho que esas leyes municipales españolas inspiradas en una norma igualitaria, no pudieron afectar, en absoluto, al régimen municipal navarro, por no regir en Navarra, de acuerdo con las disposiciones de la ley de 1841, más que en lo que hace referencia a la elección y organización de los Ayuntamientos, y aun en esa materia, debía haber hecho resaltar que al lado de los Ayuntamientos, compartiendo y aun mermando muchas veces sus facultades, se conservaron los organismos tradicionales denominados Juntas de Veintena, Quincena y Oncena, que con tanta eficacia desarrollaron la labor que les encomendaban las leyes de nuestras Cortes, atemperadas a las exigencias de los tiempos actuales por las Circulares y Acuerdos de carácter general de nuestra Diputación.

Y a nuestro juicio, tratando de este interesante tema, tal vez no hubiera estado demás, hacer resaltar la decepción de los Ayuntamientos y Concejos navarros, los que, al publicarse el Reglamento para la Administración municipal de Navarra de 3 de febrero de 1928, que desarrollaba las Bases aprobadas por R. D. L. de 4 de noviembre de 1925, para aplicar a Navarra el principio de autonomía establecido por el Estatuto, se encontraron, por lo menos en el orden económico, con una autonomía mucho menor de la que disfrutaban en el régimen anterior a dicho Reglamento.

Y por último, de haberse tomado el pequeño trabajo que supone el realizar un ligero estudio de nuestro régimen privativo, ya que, como nos ha dicho, colaboró en la redacción del Estatuto municipal de 8 de marzo de 1924, podía haber dado a conocer el concepto que le merece lo que se afirmaba en la exposición de dicho R. D. de 4 de noviembre de 1925, de que dicho Estatuto alteró parte sustancial del régimen económico administrativo navarro en vigor desde 1841.

En resumen, entendemos que la conferencia del señor Gil Robles hubiera encajado perfectamente en un congreso de Secretarios Municipales de Salamanca. Allí los que le escucharan podían haber discutido después los puntos fundamentales de la conferencia desde sus respectivas posiciones e ideología en orden al problema de autonomía municipal, pero en un Congreso de Secretarios de Navarra, debió, en nuestra modesta opinión, hacer resaltar las características del régimen municipal navarro; la razón de dependencia de los Municipios navarros con la Diputación Foral; el alcance de la fiscalización de dicha Diputación, con arreglo a sus facultades, que arrancan de los preceptos del artículo 10 de la ley paccionada; y por último, para completar el enunciado del tema, debía haberse ocupado de los organismos menores, o sea, de la vida administrativa de los Concejos navarros.

Partiendo de esas premisas, haciendo aplicación del principio de autonomía al régimen navarro, no hubiera podido venir a parar a la conclusión de que esta autonomía debe concederse a los Ayuntamientos paulatina y progresivamente, a medida que se vayan capacitando para disfrutarla, ya que, a nuestro juicio, sin interrupción, la vienen disfrutando tradicionalmente desde los más remotos tiempos.

En una palabra, debía haberse puesto a tono con el ambiente, pues es una verdadera lástima que no podamos conocer la opinión que merece a un catedrático de la talla de don José María Gil Robles el régimen municipal navarro y el problema de la autonomía municipal en relación con dicho régimen.

### Clausura del Congreso de Secretarios

Hoy dará fin al Congreso que con tanta brillantez han celebrado los secretarios de Navarra.

Con este Congreso no solo se han honrado a sí mismos los secretarios, sino que han honrado también a Navarra, pues han puesto de manifiesto que este viejo Reino cuenta con un Cuerpo de funcionarios administrativos que además de ser superior a los demás por su rectitud, honradez y laboriosidad, y aun cultura, aspira todavía a más, e dignificarse más, a elevarse más y a levantar todavía más alto el prestigio de Navarra.

Hoy celebra su último acto en las Escuelas de San Francisco a las once de la mañana, en el que disertará sobre el tema "Archivos Municipales", el señor archivero de la Diputación, y serán leídas después las Conclusiones del Congreso.

Concluye el acto el señor Vice Presidente de la Diputación.


Con él se dará fin al Congreso, del que nos ocuparemos detenidamente, pues bien lo merece.

Después tendrá lugar un banquete en el Gran Hotel, en obsequio de los Ponentes y secretarios.

Por anticipado felicitamos cordialmente a los secretarios de Navarra por la feliz terminación de su primer Congreso.

### Exámenes en el Seminario Cocinero

Los días 21, 22 y 23 del corriente se celebrarán en este Seminario de San Miguel de Pamplona los exámenes de escrito y orales



LA SEÑORA

## Doña Raimunda García Moro

falleció en Pamplona, el día 15 de Junio de 1933

después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

R. I. P.

En su penúltimo y postrero día de vida, don José Vázquez y sus hijos, doña Evelia, don Isas, doña Esperanza y doña Milagro; hijo político, don José Ruiz; hermanos, nietos, primos y demás parientes e interesados,

SUPLICAN a sus amigos y conocidos le tengan presente en sus oraciones y asistan a los funerales que en sufragio de su alma se celebrarán mañana, LUNES, día 19 del actual, a las DIEZ de la mañana, en la Parroquia de San Agustín, por lo que quedarán sumamente agradecidos.

Pamplona, 18 de Junio de 1933

## LA VOZ DE LA IGLESIA

### Declaración de los Prelados

XIX

El soberano imperio de tales verdades, que a una la razón y la experiencia abonan y justifican Nos ha guiado en Nuestra actitud, ordenada últimamente a rehacer, en lo que de nosotros dependa, este benéfico consorcio y armonía de los poderes que nunca hubieran haber dejado de dialogar y de concertarse para alcanzar el mayor bien espiritual y temporal de nuestra patria. Pero alto, muy alto, hmeos de proclamar los Obispos que todo esfuerzo, toda generosidad, aun todo dolor pacientemente sufrido, hemos puesto de Nuestra parte para secundar los anhelos de la Santa Sede en pro de la paz religiosa y la concordia civil en la nueva situación política creada en España por la instauración del régimen que preside sus destinos. De ello trata fe pública y notoria la anterior Declaración Colectiva del Episcopado, cuya doctrina, criterios y normas prácticas mantenemos en su integridad y vigor, así en lo que a los Poderes públicos se refieren, como por lo que en conciencia a todos los católicos obligan: de ello además son testimonios irrecusable las actuaciones autorizadas de la Iglesia y de sus fieles, cuya elevación de espíritu y rectitud de conducta vindicamos al principio de este Documento.

Como la Iglesia afirma el carácter absoluto y preeminente de la Ley de Dios, cuando denuncia los escándalos, cuando reivindica, perseguida o amordazada, los supremos e imperdables derechos de las almas, y por ellas sufre generosa o cede magnánima, cuando amonesta o amenaza, cuando pone en sus ademanes la arduidad robusta o nutre en sus fieles el ardor heroico, cumple siempre deberes inseparables de sus derechos y demuestra lo mismo en sus posturas de suavidad que en sus gestos de energía que su aspiración suprema se cifra en conquistar individuos y sociedades para el imperio de la verdad y el triunfo del bien. Toda su historia es la ilustración elocuentísima de las reivindicaciones de su espiritual soberanía obedeciendo sólo a las exigencias sagradas de su deber de universal maternidad para la formación del Cuerpo místico y viviente del Divino Salvador, para la elevación del mundo sobrenaturalizado, que es Jesucristo mismo dilatado y continuado, a través de todas las generaciones y de todos los siglos.

No se culpe, pues, a la Iglesia de la situación anómala a que se ha llegado, en méritos de una ley que rebasa los propios límites de un régimen de separación, del cual no está excluido el concierto necesario entre Iglesia y Estado en aquello que sea de fuero mixto, y que es ilógico y aún contradictorio consigo mismo, si no se funda en la mutua y plena libertad de ambas sociedades distintas en sí, ahora de hecho separadas, pero a lo menos obligadas siempre a considerarse como el debido respeto exigido aun por el propio decoro y dignidad. Ni se pretenda imputar al carácter o a la actuación de la potestad eclesiástica las dificultades que por las consecuencias perturbadoras de esta ley quedan planteadas entre el poder espiritual y el poder civil, que, si por un lado habrán de ser dolorosísimos y funestas para el normal desarrollo de la vida de la Iglesia, mucho más a la postre serán funestas para la perdurera paz y prosperidad de la Nación.

Si el Estado en el ejercicio de sus funciones, no olvidase estas verdades, si pensase siempre en la trascendencia moral de sus actos, y se inspirase en un espíritu generoso de paternidad social, en lugar de moverse por ambiciones de prepotencia terrena, vacilaría mucho antes de traspasar las fronteras de lo espiritual, buscaría el concierto necesario de todo aquello que a ambas sociedades interesa, a cada una de su respectiva esfera, y vería entonces que la armonía y la concordia vigorizan y dan prestantia, estabilidad y eficacia a su mismo derecho público. Cuando, empero, se pierde la noción fundamental para la paz y prosperidad de los pueblos, que en la historia y en el derecho introdujo el Cristianismo, o sea la distinción y concordia de las potestades, reaparecen las exorbitantes tiranías de la antigüedad pagana o del mundo incivil. La existencia y libre expansión de una potestad espiritual, enfrenando por ello sólo los excesos del Estado, es la máxima garantía de la libertad de las conciencias, sin la cual toda libertad y respeto humanos desaparecen. Con su alta y completa doctrina de la distinción y armonía de los dos poderes que deben regir a las sociedades humanas, la Iglesia ha hecho más que otra potestad o sistema por la expansión de esas ideas de progreso, de libertad y de justicia, de que se envanece como únicos protagonistas tantos Estados civilizados.

Porque, muy claro lo hemos proclamado—haciendo Nuestras estas palabras del Proyecto de Constitución Dogmática sobre la Iglesia presentando en el Concilio Vaticano—: "La verdadera paz y la concordia entre una y otra potestad, que la Iglesia anhela tanto y pide sin cesar a Dios con devota y humilde plegaria, no serán jamás posibles, si es oprimida la libertad de la Esposa de Jesucristo, si son violados sus derechos y su inefable dignidad, que la Iglesia no solamente puede, sino que debe ejercer y mantener intactos, porque forman cuerpo con los deberes que le ha impuesto su Divino Fundador en bien de las almas."

Forman, en efecto, un todo perfecto, e indisoluble los derechos y los deberes de la Iglesia; y sus actitudes responden siempre a ese espíritu sagrado que divinamente le ha sido infundido. Por la salvación de las almas, por la difusión de la verdad, y por la prosperidad de los pueblos, su sobrenatural maternidad muestra generosa y fusiva con entrañas de divina misericordia. Por la defensa religiosa de las conciencias, por la salvación de los derechos supremos de la verdad y del bien, por el libre ejercicio de la soberanía de la potestad espiritual, sus vindicaciones serenas y pacíficas revelan el temple de su invencible independencia, en que alienta, no la ambición terrena de poder, sino aquel mismo anhelo de fecundidad sobre natural con que se da toda para todos

### Eskararen Adiskideak. Aburregodera

Gaur goizean, Jainkoak ala nai duela, euskararen adiskideak Aburregodera euskalduneri agur goxo baten egitera doaz.

Aburregodera zergatik ote da, Aezkoako erri euskaldunena?

Egia errateko, zuzen ez dakit; baño, nik uste izanen ote den; Aezkoako erri urrutia eta goren delako?; errega biderik, orai artio izain ez duelako? Eta, eta, berrogei urte oketan erriko irakasle edo mastru izan duelako euskaltzale argi bat. Rufino Elizondo jauna?

Segurki ez dakit zergatik; baño, ala da: aurrean artean, euskarak onrautea. Zein ederde!

Nere adiskide "Oxobi" jaumak, berriki erran du, nola mendiak urez gabetzen dezan; oianak buluzten, erreka indargaitzeko lupuzten doazlarik; euskarak ere galduz, txukutz urrituz doala.

"Goiako errekan ez da kanturik; ertze ledi, "juze beltz batuzten gorde daukute, iguzkia iriz jautzeka zozan ur garbia."

"Aitze egora itxuka doa, itxuka eta nigarez, ez baitu jostatzeko nun geldi. Pago an "diak, pago ederrak moztu dituzte; peko "borda inguruetan, gatazta-ondo aberatsak "eartu dira. Txoriak berak ixilik daude eta "izituk gorderik."

"Ur txirriparren kantuz bertzerik da euskarak; milietan eta milietan aberatsagoa, "oza barragoa. Egoaren oiaz, txoriorren "eresiez bertzerik da euskarak, milietan eta milietan ederragoa, zuurragoa ezin oraindina.

"Euskarak gure gogo biotzen kantua. Euskarak gure izuntza, gure mintzaira. Jainkoak emana gure arbasoak; arbasoek utzia "guri. Leenik ondokei, menderen buruan, "ait-et-aman aurrerik; aurrik ait-et-amer jo "strik gauduzkan lokarri zinezko."

"Euskarak baltako sineste zuzena bain ar "rik, sineste orri datzekion odirak argi "beiraten daukizun unti garbia. Jainkoak "ren gura berriz garamatzen bidea. ¿Euskarak? Ala geuzuez mintzo zen aita Kardak "beratz kartua zolarik: "Euskarak burua "jasozte, Jainkoak nai du."

"Eta guk, Euskarak utzi dugu agortzera "goiko erka bezala!

"Eta gutartean, Euskarak ixilizera doal "Euskaltzale maitesak, hel egin dezotegun "geroa dagiketeren. Har ditzagula gasteak "jankide eta langile."

"Euskiel erriko gazteria ez bazako, berant "bada berant, zinez artizen Euskararen ede "trari, onari, bearrari, Euskararen egin "du."

Euskararen aldarat ifior bulkaizteko indarrak andiena dituen; Euskarak gure izkuntza dela, gure ait-et-amer, gure deturona; itz batean, gure odolarena.

### Zinezko sineste, edo sineste bizia (I)

Sinestea da, maitatzearen, edo amorenaren beroa biotzean sartzen duen sua, edo suari bidea erakusten dion argia. Su txikiak ez ta artzen berotze andirik, edo su txiki, ta erdi lilak bero andirik emain ez dio otzez dagoenari; ez eta fede, edo sineste erdi lil, edo txikiak ere maitatzetik andirik maitatzearen berorik gabe arkitzen dan biotzari.

Ez ta, gustiz mañagarria dela Jesus, aitoritzen ez tuenik; eta gutxi dira Jesus gogotik maitatzen dutenak. Zergatik uste dezun? Zeren gu gatik egin dituen gauzak bear bezala sinisten ez ditugun.

Santuen ezur txiki, edo soñeko zati bat, edo erlika ekustea asko da, izutua bezala, ari begira gelditxeko zu; ta Santuak egin zituzten zombait gauza andi aditz zuten dituztean, berak gauza nai, ta amore batekin arkitzen zera, da dakizu zergatik? Zeren ekusten, ta aditzen dituzun gauzak sinisten dituzun.

Sinisten dezula diozu, Jesus dela aldareko Sakramentuan dagoena, ta, ez paliz baño, kaso gelago ez dauz artaz egiten.

Sinisten dituzun, galdetzen ba zaitzu, Jesus ekin dituzun gauza andiak? Balez esain dezun; ta ez ez ezarutzen ba zenu baño gelago igitzen etzera, zor diotuzaren eskerrak eman, eta bera maitatza. Argi, ta su gutxiok sinistea da, zure biotza orren otz uzten duen, sinistea.

Maita diranai, laburrak iduritzen zaizte elkarrekin daramatzen dituzak. Maita ba zenu, orobat gertatuko litzaizkeu, Jesus ekin zaudenaren.

Orduan ordu erdi bat luze iduritzen zaizun? Gutxi maita dezun Jesus. Zerenak ekusten ta beste yostazte, edo dibersioetan ba zaitde nai baño lastazte, doakizu demboraz; eta luze zaitzu ordu erdi bateko Mezan, Jesus ekin egotea.

Badakizu, aurkeriak dirala Mezarren aldiaren zezen, ta yostazte guziak; baña zure gogo gabeke Meza ezute, ta gauza txarretako gogoz egoteak aditzera ematen du, sinistea ez dezula. Mezako gauzarik, eta zuzetat aurkeriak dirala gauzarik andienak.

Jesus gurekin, Nazaret-ko bere Aldean artean bezala, dago, Etzekiten Jesusen aldean nor zen Jesus: ta ez dakigula gure nor den, aditzera ematen du gure artaz kasorik ez egiteak.

Ezuzen Jesus ekin, beste bazter, edo errietan egiten zituzten gauza andi, edo milagroetatik bat egin Aldean artean, ta bere errian; ta ez du gure biotzen egiten, ongi bizi diran, ta maita dutenen biotzetan egin of duen gauza andirik.

Gure itsutasunak, gure siniste laburrak edo ezaguna gabeak lotzen ditza, ondasunoz beterik gu gana izutai nai lituzken, bere bi besoak.

Aserretzen zara bere Jainkotzat ezagutu etuzten, ta Jesus biotza kendu zioten Iudu gogorakin, oiek egin zituzten oroitzen zaran guziatzen.

Eia ez dezu nai aserre ditezun zurekin, zuk Jesus berarekin egiten dezuna eñuzten dutenak? Ez paliz baño gelago, ez dira gelenak beñere oroztzen egin guzen amozez Aldarera-Jatsirik dagoen gure Jesus onari, ta oroitua gatik, etzaitza agertzen ez pada ezin beste, edo jaietan balizki; eta agertzen diranean ere, nor sartzen diran ta noiekin dauden, begiratu gabe.

Zemba zor diogun Jesus onari, ez pa degu oboki ezagutzen, nekez izain gara Jesus en maitatzaleak, ta ez tegu damu andirik artuko Aldarean Jesus ekin artzen dituen bigedega, ta txarkeriez.

Bizitzaz zikina-ren keak kentzen dute, edo eskaltzen ezagura; garbia nai duenak iduki, iduki bear du loirik, edo bekarurik gabe biotza. Nai duenak garbizo ezagutze, ta siniste andi batekin bero dakion, gogotik Jesus maitatzeko, biotza, ar beza maitz gogoa, Jesus zor dioguna; askotan bijoa Elizan Jesus ekustera, eta eska biezago, aziradi dezala, oraindik txiki arkitzen zaion, bere sinistea.

(I) Aita Mendiburu, Jesusen Biotzaren Debozioa.

### Lea usted "Amayur"



La procesión del Corpus Críste en la cumbre del Aralar.

del fin de curso de los alumnos matriculados en los cuatro años de Latín y Humanidades.

El día 26 tendrán lugar a las diez y media los correspondientes a los alumnos libres que cursan las mismas asignaturas en las Preceptorías de la Diócesis, debiendo presentarse antes en la secretaría de este Centro para recibir instrucciones.

El secretario, Eusebio Sarasa.

# Ecos de sociedad

## VIAJES

A Barcelona para emprender un viaje de estudios a bordo de del "Ciudad Cádiz", por Túnez, Egipto, Jerusalén, Turquía, Grecia e Italia, la nueva licenciada en Filosofía y Letras y bella señorita María Josefa Salvatierra Las Peñas.

## Fermín Gortari

GARGANTA, NARIZ Y OIDO  
Zapatería, 32, 2.º Pamplona

—De Zaragoza el ganadero don José Sanz.  
—Para Sanguesa la Superiora de la Santa Casa de Misericordia de esta ciudad, Sor Luciana Pérez Platano.

—Se encuentra en Roma actualmente el comerciante de esta plaza don José Trias y su distinguida esposa doña Rita Dendarriarena.

—De Madrid don José María Huici y don José María Maldonado.

## J. Alcalde Echeverría

Médico por oposición de la Maternidad Provincial.

Consulta de 11'30 a 1'30 y de 4 a 5.

PAULINO CABALLERO, 4, 2.º, dcha. Teléfono 2643

## Dr. Pedro Moreno

del Consultorio Municipal de niños.  
Rayos ultravioleta, electro-medicina.  
RAYOS X

RONCESVALLES, 4, primer. Teléfono 1925

Consulta de 11 a 1 y de 4 a 5

## VARIAS

El R. P. Superior de la Residencia de PP. Redentoristas de Pamplona, P. Perea, tan querido en nuestra ciudad, ha sido nombrado Superior de la Residencia de Astorga. Deja en nuestra ciudad los más gratos recuerdos por su celo de religioso ejemplar y por su sencillísimo trato.

Para sustituir al P. Perea ha sido nombrado el R. P. Francisco Armas, que era Superior de la Residencia de Valencia.

## J. A. Sagüés Irujo

ODONTOLOGO  
RAYOS X

Sarasate, 20, 1.º Teléfono 1448

—El culto oficial primero de este Gobierno civil, don Angel García, ha sido trasladado a Zaragoza, para donde sale hoy.

Le deseamos grata estancia en su nuevo destino.

## NATALICIOS

El culto procurador de los Tribunales, don Angel Lostao, y su bella esposa doña María Zuza, han visto aumentada su familia con el nacimiento de una niña.

Tanto la madre como la recién nacida se encuentran perfectamente.

Enhorabuena.

## PROXIMO ENLACE

El pasado día 15 fué pedida en Tolosa la mano de la encantadora y bellísima señorita Angelinas Heras Rivero para el acreditado comerciante de esta plaza don Lucio Hualde. La petición fué hecha por los padres de novio.

Entre los futuros contrayentes se han cruzado valiosísimos regalos.

Anticipamos nuestra enhorabuena a ambas familias.

## NOTAS TRISTES

El día 15 de los corrientes, festividad del Corpus Christi entregó cristianamente su alma en brazos del Señor la respetable señora doña Raimunda García Moro, después de recibir piadosamente los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de Su Santidad.

Dolor intensísimo es el de sus seres queridos al dejar el vacío insustituible de la esposa y de la madre en el hogar que con tanto cariño y solicitud creara y cuidara.

Su bondad natural y sentimientos cristianos que le llevaron, una vez llenados con creces los sagrados deberes de esposa y de madre amantísima, a prestar su ayuda, su apoyo y su consuelo a los que de ellos estaban necesitados, la hicieron digna del cariño, respeto y consideración de cuantos se honraron con su conocimiento.

Teníamos noticias de la larga y cruel enfermedad que tanta amargura le proporcionó en los últimos días de su vida y con verdadera paciencia cristiana sobrellevó, resignadamente sin que apenas saliera una queja de sus labios, y flemos el triste desenlace, pero no por consentida, dejó de dolernos menos la noticia de su fallecimiento.

Reciban el sincero testimonio de nuestra condolencia su acenado esposo, don Camilo Vázquez e hijos doña Evella, don Isaias, querido amigo nuestro e inteligente operario de los talleres de "Tipografía Navarra", doña Esperanza y doña Milagros; hijo político, don José Ruiz; hermanos, nietos, primos y demás interesados.

Mañana lunes, día 19 del actual, a las diez de la mañana se celebrarán los funerales en la Iglesia parroquial de San Agustín.

Mañana, día 19 de junio se cumple el primer aniversario del respetable señor don Teodoro Navaz y Huici.

Al renovarse la triste fecha de su fallecimiento reiteramos el testimonio de nuestra condolencia a sus esposa doña María Ana Sanz, hijos políticos, hermanos, sobrinos y demás familia.

Las misas que se celebren mañana, lunes, en la Parroquia de San Nicolás, por los señores sacerdotes adscritos a la misma podrán ser aplicados por el eterno descanso del alma del finado.

Ayer se celebró en la iglesia parroquial de San Pedro de Tafalla, la función de funeral por el eterno descanso del malogrado joven don Benedito Barrio Macstroarena (G. B.)

Tanto a la función como al acto de la condecoración asistieron numerosas amistades y relaciones del finado y su familia que pusieron de manifiesto de manera bien patética el prestigio y la consideración de que gozara sus familias.

Además del duelo ocupado por los hermanos y padre y hermanos políticos del finado, formaban un segundo duelo las autoridades del Partido Nacionalista Vasco en Tafalla, representadas por don Antonio Martiñena del Napar Buru Batzarra y la Junta Municipal nacionalista.

Nos unimos de nuevo a las demostraciones de duelo de que fué objeto la familia del finado y especialmente reiteramos nuestra condolencia a su esposa doña Marcelina Yoldi e hijos María del Carmen e Iñaki.

No deje de encargar los recordatorios de defunción a la imprenta de la calle de San Nicolás, 31.- Pamplona  
Cuento con un gran surtido a precios económicos

## Por los Teatros

El miércoles 21 debutará en nuestro teatro Gayarre uno de los mejores y más importantes espectáculos que han venido a España en la actual temporada.

"Rexus Vermell Espectacle" que es la atracción a que nos referimos, viene precedido de gran fama y trae a su favor los grandiosos éxitos obtenidos en el Scala de Berlín, Apolo de Roma y Champs Elísees de París.

En su elenco figuran importantes atracciones nuevas en España, pero de gran renombre en los mejores coliseos de Europa. Son éstas: Trio Gíoves, Gracioso Artistas Parodistas, Valentine Jener, la célebre Chanteuse y Danceuse, Eric Vilyé, cantor de Jazz ex solista de la célebre Orquesta de Jack Hilton, Charlie Hind, Dancer Moderno. Las 6 Girls Vermell Beauties, Preciosas señoritas en sus coreografías. Verner y Georblues Stars Boys Jazz, original orquesta del bues Stars Boys Jazz, original orquesta del Savoy de Londres, etc., etc.

Y si a todo esto añadimos que también figura en el programa el formidable artista español D'Anselmi, considerado como una gran Vedette Internacional, por sus recientes triunfos en el Vitegartem de Berlín y Alhambra de París, fácilmente es predecir un enorme éxito artístico como los ya logrados en cuantas poblaciones de España ha actuado, a tan interesante, nuevo y original espectáculo.

## Don Teodoro Navaz y Huici

que falleció en Pamplona el día 19 de Junio de 1932  
habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición A. de S. S.

R. I. P.

Su esposa, doña María Ana Sanz; hijos, hijos políticos; nietos, hermanos, sobrinos y demás interesados,  
Suplican a sus amistades le tengan presente en sus oraciones.

Las misas que se celebren mañana, LUNES, día 19 del actual, en la Parroquia de San Nicolás, por los señores sacerdotes adscritos a la misma, podrán aplicarse en sufragio del alma del finado.

Pamplona, 18 de Junio de 1933

## Boletín religioso

**VELAS AL SANTISIMO SACRAMENTO**  
Se invita a los socios de las Asociaciones Venerable Orden Tercera, Rosario Perpetuo, Amor Misericordioso e Inmeladas a que acudan a velar al Santísimo Sacramento en la Santa Iglesia Catedral respondiendo al llamamiento que a los católicos se nos hace para pedir por la Iglesia y por la Patria.

Velarán el  
Lunes, los devotos de la V. O. T.  
Martes, los socios del Rosario Perpetuo.  
Miércoles, las familias que reciben la Visita Domiciliaria del Amor Misericordioso.

Jueves, las socias de las Inmeladas.  
Por el orden siguiente:  
Ocho y media a nueve, calles Mayor, Esclava y Campana.

Nueve a diez y media, San Lorenzo, Jaraúta y Tenederías.

Nueve y media a 10, San Antón y Zapatería.

Diez a diez y media, Taconera y Viejo Ensanche.

Diez y media a once, Paseo de Valencia y Avenida de San Ignacio.

Once a once y media, Avenida de Francia y Plaza del Príncipe de Viana.

Once y media a doce, Arrieta, Leyre y Amaya.

Doce a doce y media, Avenida de Carlos III, Roncesvalles, y Espoz y Mina.

Doce y media a una, Plaza del Castillo.

Una a una y media, Chapitela, San Saturnino y Plaza Consistorial.

Una y media a dos, Navarrería, Doña Blanca de Navarra y Merced.

Dos a dos y media, Compañía, Curia, Mañeta y San Agustín.

Dos y media a tres, Carmen, Cuesta del Palacio, Redín, Santo Domingo, Descalzos y Estafeta.

Tres y media a cuatro, S. Francisco, San Nicolás y G. Jiménez.

Cuatro a cuatro y media, Paulino Caballero, Iglesias, P. de San Francisco, Consejo, P. Calatayud y Tudela.

Cinco y media a seis, Nueva, G. Moriones y 2 de Febrero.

Nota.—Se ruega velen con la insignia de las respectivas Asociaciones.

**OBRA DE LA ADORACION**  
Real, Perpetua y Universal al Santísimo Sacramento

Esta Asociación, atendiendo a la nota de los cultos de la Santa Iglesia Catedral durante la Octava del Corpus, ruega a todos sus asociados acudan a velar con la medalla de la Adoración a la S. I. Catedral en la forma siguiente:

Domingo 18.—Los socios que pertenecen a la Parroquia de San Agustín.

Lunes 19.—Los socios de la Parroquia de San Nicolás.

Martes 20.—Los socios de la Parroquia de San Lorenzo.

Miércoles 21.—Los socios de la Parroquia de San Juan Bautista

**EN SAN FERMIN DE ALDAPA**

La Archicofradía del Inmaculado Corazón de María establecida canónicamente en esta Iglesia, celebrará sus ejercicios mensuales hoy domingo, en la forma siguiente:

Por la mañana misa de comunión general a las seis y media y ocho, con órgano y motes.

A las siete y media de la tarde, exposición de Su Divina Majestad, estación, rosa-

rio, lectura de preces por la conversión de los pecadores con canto de Avemarías y gozos al Inmaculado Corazón de María y reserva.

Predicará el R. P. Iruarizaga, Hijo del Inmaculado Corazón de María.

**EN RECOLETAS**

Hoy domingo, como de costumbre, se celebrará a las once horas de la mañana la procesion por el interior de la iglesia, celebrándose así la función llamada de la reserva.

**APOSTOLADO DE LA ORACION**

Esta Asociación, respondiendo a la indicación de la nota del cultos en la Santa Iglesia Catedral durante la Octava del Corpus, velará hoy al Santísimo.

A este fin se ruega a todos los hombres y señoras del Apostolado velen al Santísimo, en la Santa Iglesia Catedral, con el distintivo de la Asociación.

Estará expuesto el Santísimo Sacramento desde las ocho de la mañana hasta las siete de la tarde.

**EN SAN SATURNINO**

**Día Misionar mensual**

Hoy domingo, se celebrará en esta parroquia la función misionar mensual en la forma siguiente:

Por la mañana, a las ocho, habrá comunión de niños y niñas.

Por la tarde, a las ocho, se expondrá Su Divina Majestad, se rezará la estación al Santísimo Sacramento, el santo rosario y la oración de San Francisco Javier por la conversión de los infieles, a continuación habrá plática, terminándose el acto con la bendición y reserva del Santísimo Sacramento.

**EN LOS CARMELITAS**

Hoy domingo, se celebrará la función mensual en honor del Milagroso Niño Jesús de Prága, con la misa de comunión general a las ocho y por la tarde a las cuatro y media con los cultos de costumbre.

## En el Gobierno civil

Nos informa el señor Solozábal que ha venido observando que se prodiga la venta de novelas y libros pornográficos que distraen, perturban y perjudican moral y físicamente a quienes por debilidad o conveniencia compran o dan a leer tales libros.

He ordenado a la policía recoja de los puestos y librerías los que se ofrecían a la venta que ascienden a 278 novelas, y me dispongo a imponer fuertes sanciones a los comerciantes o particulares que vendan estos libros.

También ha sido multado el dueño de un establecimiento de bebidas de Pamplona, de donde salieron ebrios unos menores.

Imposición de multas.—Después de estudiados los informes de unos incidentes ocurridos en el pueblo de Ustés, con motivo de un acto público celebrado el 25 del pasado mes, ha sido multado un individuo con 250 pesetas, cinco con 100 y cuatro con 50 pesetas respectivamente.

Finalmente nos dijo que había celebrado una importante reunión con una comisión del Ayuntamiento y otra de la Diputación, para tratar de la colocación de los obreros que sostiene el Ayuntamiento.

## Contabilidad y cálculo mercantil

Preparación para la administración de casas comerciales y empresas mercantiles. En cada clase se admiten número reducido de alumnos.

Ciudadela, 13 segundo PAMPLONA

## Club Moderno

Sarasate, 11.-PAMPLONA  
Bicicletas-Reparaciones-Agencia oficial en Navarra de la bicicleta G. A. C.

Solicito Agentes en los pueblos importantes de Navarra

# Noticias y sucesos

## Servicio de enfermos

### PARROQUIAL

En San Juan Bautista.—Don Eduardo Lázaro, Chapitela, 20, tercero.

En San Saturnino.—Don Cayo Buldaín.—Campana, 4, primero.

En San Agustín.—Don José Vera, Tejería, 33, segundo.

En San Nicolás.—Don Cándido Beruete, San Antón, 5, tercero.

En San Lorenzo.—Don Marcelo Larraínzar, Mayor, 118, primero.

### FARMACEUTICO

Señor Ibáñez, Paseo Valencia, 32.

Señor González Beza, Chapitela, 22.

Señor Iribarren, San Saturnino, 18.

Señor Iribarren, San Saturnino, 18.

Señor Iribarren, San Saturnino, 18.

Señor Iribarren, San Saturnino, 18.

Señor Iribarren, San Saturnino, 18.

Señor Iribarren, San Saturnino, 18.

Señor Iribarren, San Saturnino, 18.

Señor Iribarren, San Saturnino, 18.

Señor Iribarren, San Saturnino, 18.

Señor Iribarren, San Saturnino, 18.

Señor Iribarren, San Saturnino, 18.

Señor Iribarren, San Saturnino, 18.

Señor Iribarren, San Saturnino, 18.

Señor Iribarren, San Saturnino, 18.

Señor Iribarren, San Saturnino, 18.

Señor Iribarren, San Saturnino, 18.

Señor Iribarren, San Saturnino, 18.

Señor Iribarren, San Saturnino, 18.

Señor Iribarren, San Saturnino, 18.

Señor Iribarren, San Saturnino, 18.

Señor Iribarren, San Saturnino, 18.

Señor Iribarren, San Saturnino, 18.

Señor Iribarren, San Saturnino, 18.

Señor Iribarren, San Saturnino, 18.

Señor Iribarren, San Saturnino, 18.

Señor Iribarren, San Saturnino, 18.

Señor Iribarren, San Saturnino, 18.

Señor Iribarren, San Saturnino, 18.

Señor Iribarren, San Saturnino, 18.

Señor Iribarren, San Saturnino, 18.

Señor Iribarren, San Saturnino, 18.

Señor Iribarren, San Saturnino, 18.

Señor Iribarren, San Saturnino, 18.

Señor Iribarren, San Saturnino, 18.

Señor Iribarren, San Saturnino, 18.

Señor Iribarren, San Saturnino, 18.

Señor Iribarren, San Saturnino, 18.

Señor Iribarren, San Saturnino, 18.

Señor Iribarren, San Saturnino, 18.

Señor Iribarren, San Saturnino, 18.

Señor Iribarren, San Saturnino, 18.

Señor Iribarren, San Saturnino, 18.

Señor Iribarren, San Saturnino, 18.

Señor Iribarren, San Saturnino, 18.

Señor Iribarren, San Saturnino, 18.

Señor Iribarren, San Saturnino, 18.

Señor Iribarren, San Saturnino, 18.

Señor Iribarren, San Saturnino, 18.

Señor Iribarren, San Saturnino, 18.

Señor Iribarren, San Saturnino, 18.

Señor Iribarren, San Saturnino, 18.

Señor Iribarren, San Saturnino, 18.

Señor Iribarren, San Saturnino, 18.

Señor Iribarren, San Saturnino, 18.

Señor Iribarren, San Saturnino, 18.

Señor Iribarren, San Saturnino, 18.

Señor Iribarren, San Saturnino, 18.

Señor Iribarren, San Saturnino, 18.

Señor Iribarren, San Saturnino, 18.

Señor Iribarren, San Saturnino, 18.

Señor Iribarren, San Saturnino, 18.

Señor Iribarren, San Saturnino, 18.

Señor Iribarren, San Saturnino, 18.

Señor Iribarren, San Saturnino, 18.

Señor Iribarren, San Saturnino, 18.

Señor Iribarren, San Saturnino, 18.

Señor Iribarren, San Saturnino, 18.

Señor Iribarren, San Saturnino, 18.

Señor Iribarren, San Saturnino, 18.

Señor Iribarren, San Saturnino, 18.

Señor Iribarren, San Saturnino, 18.

Señor Iribarren, San Saturnino, 18.

Señor Iribarren, San Saturnino, 18.

Señor Iribarren, San Saturnino, 18.

Señor Iribarren, San Saturnino, 18.

Señor Iribarren, San Saturnino, 18.

Isabel Juaniz, de 1 año, quemaduras de primero y segundo grado en la mano izquierda, leve salvo complicaciones.

Además se hizo un reconocimiento para bagaje.

## Registro civil

**NACIMIENTOS**

María Angeles Josefina Alfaro Iralzoa.

María Teresa Jauregui Idoate.

María Josefa Martínez Chocarro.

Pedro María Esparza Garcés

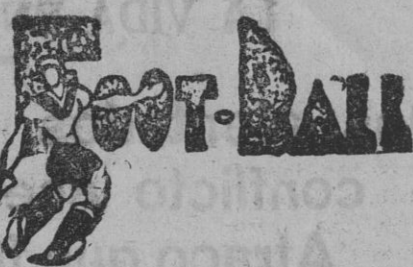
# SECCIÓN DE DEPORTES



**Cuide usted su estómago**  
porque es la base de su salud

**Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO**

Del Dr. Vicente  
VENTA EN FARMACIAS



## HOY EN SAN JUAN Por la mañana

Hoy por la mañana tendrán lugar en el campo de San Juan dos partidos del torneo infantil primero de las eliminatorias finales, partidos que prometen ser interesantísimos, pues de los cuatro contendientes de hoy ha de salir en la fecha próxima el campeón infantil de este año.

A las diez de la mañana empezarán, como de costumbre, estos partidos, luchando en primer lugar el infantil de Osasuna y el Avión, partido en el que creemos saldrá victorioso el infantil rojillo, pero no sin encontrar resistencia, y no poca, en el once avionista, equipo que se pasa el balón con suma perfección para un equipo formado todo él por equipos de muy poca estatura, aun comparados con los demás equipos infantiles.

A las once y media se enfrentarán el Dena Zuri y Juventud Calasancia, partido este de más interés que el anterior, por estar las fuerzas más niveladas.

Esperamos que hoy por la mañana acuda a San Juan un numeroso público para animar a estos pequeños futbolistas de hoy, ases de mañana.

## Por la tarde

Para que la afición pueda distraerse y darse cuenta de la valía de los jugadores para la entrante temporada, contendrán a las cuatro de la tarde en un bonito partido los Clubs arriba citados.

Por una parte el Club D. Dena Zuri, equipo nuevo y al parecer de gran valía, nos presentará un once con jugadores dignos de la afición.

También el Indarra alineará jugadores que no sería perder el tiempo en hacerles visita por San Juan, foco del cual han de pasar los futuros ases del fútbol navarro.

La lucha se presenta animadísima; ambos equipos con jugadores desconocidos por la afición. Es de esperar veamos San Juan concurrido de curiosos espectadores.

## EN SAN JUAN

El C. D. Estella vence en San Juan al R. O. chapeano, por tres a dos, después de un bonito partido

Fue el match entre estellicas y pamploncas de los que dejan grato recuerdo al espectador. Muy competido de principio a fin, viéndose además fútbol de buena clase.

Los estellicas hicieron su presentación ante el exigente público de San Juan, obteniendo un éxito bastante completo, sobre todo en el primer tiempo, que terminó con el resultado de 2 a 0 a su favor.

Jugadores rápidos los estellicas, que no retienen el balón, pasando con precisión y tirando al marco sin vacilaciones inútiles obligaron a sus adversarios, primero imponiendo su juego y disputándole con coraje el terreno, a producirse en forma que sus partidarios añoraban desde mucho tiempo a esta parte; y de ahí que se ganaran las simpatías de todo el público—por cierto numerosísimo y en el que no faltaba una nutrida representación del sexo débil—el cual les prodigó grandes ovaciones.

El Rochapeano probó en este partido a su nuevo elemento Pra.

El debut de este medio centro azulgrana continuó también con éxito. Pra demostró excelentes cualidades, sirviendo a sus compañeros con inteligencia, pero su obra de ir refrendada con el juego de conjunto.

El primer tiempo terminó con un 2 a 0 a favor de Estella, marcando el primer tanto Santesteban II, que envió el balón con el pecho a las mallas, recogiendo el despeje corto del portero a un chut de Ojer.

A los veinte minutos, un pase de Ojer al ala izquierda es rematado por Castejón de un fuerte chut.

Comienza el segundo tiempo con dominio pamplonista.

A los quince minutos consigue Clordia el tercer tanto para Estella de un potente cabezazo que entra en la meta como una exhalación.

El público aplaude con calor el tanto, pues ha sido magnífico. Estella, 3. Rochapeano, 0.

Faltando diez minutos para el final del partido, Sebastián logra el primer tanto para el Rochapeano, rematando de muy cerca un centro del extremo.

Y a los pocos minutos de este tanto se promueve un barullo en la puerta de Estella, y al querer despejar Dupuy la pelota le da en la mano a su compañero Eilas, pletando el árbitro penalty contra Estella. Se encarga de tirarlo Peinado, que chuta raso pero muy despacio, entrando en la puerta estellica, a pesar de la estrada de Lopetegui.

A los pocos minutos termina el partido con el resultado de 3 a 2 a favor del C. D. Estella.

**Alineaciones:**  
C. D. Estella: Lopetegui; Eilas, Dupuy; Castejón (A.), De Luis, Vidal; Santesteban II, Clordia, Ojer, Ochoa y Castejón (L.), rojiblancos.  
C. D. Rochapeano: Urtias; San Martín, Pérez; Azona, Pra, Riera; José, Cándido, Sebastián, Peinado y Zamora, azulgrana.  
De dirigir el encuentro se encargó el señor Ezcurrea, aficionado de la capital, el cual lo hizo a la perfección y a gusto de todos. Muy bien por el señor Ezcurrea.

El partido gustó a los aficionados. Los del Estella hicieron un partido formidable

## SOLITARIOS

Habréis, sin duda, pronunciado muchas veces la palabra "hinchas", al querer señalar a uno de esos exagerados de los campos de fútbol, cuya mayor o menor abundancia está en razón inversa del cuadrado de la ciencia futbolística que posee cada público. Es una proporción igual a la que rige a la iluminación producida por la luz, en relación con la potencia del foco luminoso.

Total que nos hemos metido en física y quizás hayamos patinado.

El patinar también es deporte.

Pero a lo que íbamos.

Decíamos que habréis conocido "hinchas", terriblemente impresionables y q. como tales, muchas veces un cerrojo era un sabio comparados con ellos.

Mas se da el caso de que hay quien ha puesto el dingo en estos menesteres.

Por Zaragoza "hacen" sonrisas al Madrid, al Valencia, al Español y al Athletic porque resulta que Torrero está a buena distancia de los Clubs, cualquiera que ellos sean, que lleguen a la final. Han ofrecido el campo de Torrero.

A esto se ha replicado, diciendo que Torrero no tiene potencia acomodativa para gran número de espectadores. (Con lo sencillo que hubiera sido decir que no hay entrada suficiente).

Pueden bien, un talento de "hinchas" zaragozista ha discutido así:

"Un Torrero; otro, el viejo campo del Zaragoza.

Podría celebrarse medio partido en cada uno y así el número de espectadores sería el doble. La cosa era sencilla: terminando el primer tiempo, en un autobús irían al otro campo los jugadores y saldrían ante el segundo público, ya impaciente, a terminar el match."

Que, ¿le damos matrícula de honor?

Bueno...

Existen seres que se quejan de que no nos ocupamos del fútbol modesto.

Pero veréis...

Oímos que el Dena Zuri quiere traer para hoy al reserva del Donostia.

Los muchachos son así.

No sabemos si esto será cuento a realidad.

Mas si es realidad ¿por qué no lo decís, muchachos?

Nosotros no podemos ofrecernos para jugar de medio centro, pero... "rempujar", si podemos hacer.

Además oímos que si este partido se verificara, se iba a constituir Osasuna en tribunal para emitir juicio y caso de salir aprobado el candidato, encargar una camisa muy roja para enviársela al mozo.

Hay interés en el partido.

Y sobre todo, que en junio Osasuna se acuerda del próximo año.

Cosa muy desusada, aunque es uno de los mejores procedimientos para hacer patria.

¿Nos apuráis?

Edificante.

Pues os diremos que es el mejor.

Para septiembre la recolección ya suele estar hecha.

En los campos solamente se encuentra "malkarra".

Hoy la "hinchada".

La "hinchada" para el Valencia y el Español; porque la otra "hinchada", la de Bilbao y Madrid semejará a un flan por lo nerviosa.

Aparecerá la "pizarra" y entonces, a por la cerveza o por la manzanilla—infusión, según los casos.

Casos y cosas del fútbol que pese lo que pese priva como nadie.

¡Qué le vamos a contar a usted!

Por si les interesa a ustedes les transmitimos un parte meteorológico de nuestro particular observatorio.

Transcurrido invierno sin Hoyer un solo dominio y fiestas de guardar.

Terminada temporada fútbol produciéndose inundaciones, desprendimientos de tierra—y de los otros— etc. etc.

Tenemos verdaderos deseos emplee campeonato, ver si así podemos recoger abundante cosecha trigo.

Próximo San Fermín debe organizarse Casa Misericordia partido fútbol. Tiempo espléndido.—NIK.

Se escribe:

Un tratado de Anatomía comparada del hombre y del automóvil:

El estómago—depósito de gasolina.

Hígado—carburador.

Corazón—"xieler".

Pulmones—admisión de aire.

Arteria—tubos de admisión.

Músculos—cilindros.

Cerebro—magneto.

Nervios—cables.

X. X.—tuvo de escape."

Con motivo de la retirada de Demusy de la Vuelta a Cataluña, se ha puesto de manifiesto un caso sorprendente de desapeñamiento de...

La retirada del campeón ciclista se comenta en estos tonos:

Se ha sabido que Demusy tiene que correr hoy en Ostende, siendo esta una de las más claras explicaciones del por qué de la deserción del belga.

También se sabe que este tenía firmado un contrato con los organizadores, por el cual se comprometían a abonarle unos cuantos miles de francos al presentarse a tomar la salida en Barcelona, así como una prima diaria de 500 francos.

Al retirarse el corredor hubo la natural discusión entre los organizadores, pero como parece el asunto es favorable al belga, los firmantes del contrato no han tenido otro remedio que "aflojar" la mosca" una vez más.

Edificante.



## En Euskal-Jai

Otra victoria brillante y gallardamente lograda se apuntó ayer tarde en la cancha del Euskal Jai el zagüero Guruceaga, que sigue siendo imbatible por figuras que no estén catalogadas en la suprema categoría y que además de imprimir a la pegada una violencia que hasta ahora no había logrado, se desenvuelve en el peloteo con pasmosa seguridad en los trances más difíciles. Llegaba de compañero a Arbeloa, que cooperó al triunfo con un juego variado y eficaz y sin mayores esfuerzos, compenetrados delantero y zagüero. Para lograr el mayor rendimiento de su respectivo trabajo, vencieron a Taolo e Irigoien, dejándoles en 39 tantos los 50 que, como de costumbre, señalaban el fin del primer encuentro.

De los vencidos, Irigoien bajó algo con relación a lo que de él cabe esperar, y Taolo estuvo algo trágico.

El segundo partido tuvo sus complicaciones pues los bandos contendientes tuvieron ratos de dominio recíproco que se reflejaron naturalmente en el marcador, hasta que por fin se impusieron Cildoz y Cestona, que derrotaron en 39 tantos para 45 a Iraola y Salsamendi.

Director: S. M. Eisenstein.

Intérpretes: CAMPELINS RUSOS.

Epopeya de la tierra nueva, fertilizada por el espíritu de solidaridad y por las conquistas de la ciencia y de la técnica.

Formidable documental de gran valor artístico y social.

EL RACING DE SANTANDER, EN BARCELONA

Barcelona.— Ha desembarcado el Racing de Santander, que ha dado por terminada su tournée por el Norte de Africa.

En esta excursión ha obtenido brillantes resultados, entre los cuales destacaban los siguientes: Olympique de Lille (campeón de Francia), en Orán, seis a cero; Selección de Orán, seis a dos; C. D. J. (campeón del Norte de Africa), cinco a dos, y Ceuta F. C., en Rabat, ocho a uno.

DE MIRANDA

MIRANDA F. C.-C. D. CORELLANO

Para hoy domingo día dieciocho, está concertado el match, entre los dos equipos arriba citados, en el campo de "La Morera", propiedad del Miranda F. C.

Existen grandes deseos de aplaudir al once representativo de Miranda, por los recientes triunfos obtenidos, sobre equipos de valía, y el domingo, tendrán los aficionados al deporte inglés buena ocasión para hacerlo, a la vez que verán a su equipo enfrentado con los corellanos en reñida, pero noble lucha, disputarse el galardón del triunfo.

La alineación del "Miranda F. C." será la siguiente: Azcona; Ciauriz, Ibero; Ibañez, Parandiet, Aoz, Ezquerro, Salcedo, González, Elizalde y Villar I.

Un aficionado.

## Lo que gana un futbolista

Un cronista de Madrid hace unas cuentas acerca de lo que ganará Elicegui en la próxima temporada, y resulta que son mil pesetas por hora de "trabajo".

No es tanto, aunque es un buen sueldo, porque según nuestras noticias, el compromiso es por cinco años, y dejando a un lado intereses, corresponden nueve mil pesetas al año.

O sea, que ganará:

Por la ficha, 9.000 pesetas por año, de sueldo, 13.200; primas, unas 3.000. Total, 25.200 pesetas al año. ¡Lo que hay que estudiar y matarse años y años para llegar a esto!

Jugará, en los diez meses, cuarenta partidos aproximadamente. Que hacen sesenta horas de trabajo.

Con lo que resulta 420 pesetas por hora de trabajo. ¡No está mal!

## Lo que se dice...

Veamos qué se dice por Guipúzcoa.

El Donostia licencia a Peña (en libertad) y a Larrosa e Ibaruren (mediante traspaso). Todos los demás se quedan.

¿Refuerzos?

Se asegura que su equipo será: Beristain, Goyeneche, Mancisidor, Arana (y Amadeo), Aystarán, Marculeta, Saro, Insausti, Cholin (y Urtizbera), Chivero y Toleta.

Arana-Amadeo y Cholin-Urtizbera, alterarán.

Irún recibe varios refuerzos: Peña (del Donostia), Caramedia (que después de un año de descanso vuelve a jugar) y Parrondo (antes del Donostia y ahora del Tolosa).

Con ello se dice que será el equipo: Emery, Alza Mancisidor, Lecuona, Gamborena, Peña, Parrondo, Aizna, Urtizbera, Cajo y Garmendia.

Ahora bien, Mancisidor y Urtizbera, ¿en el Donostia o en el Unión?

## RETOS

El Denak-Bat de Olagüe acepta el reto lanzado por el Roca C. D. de Arte para jugar un partido en Olagüe hoy domingo a las cuatro de la tarde.

El equipo se dará a conocer en el campo.

## El Ciudadela vence al Pabellones por 8-0

El jueves pasado, día del Corpus, se jugó en la Ciudadela un partido entre el propietario del campo y el Pabellones.

El partido ha cautivado la atención entre los interesados, que esperaban con verdadera ansiedad el resultado de esta lucha.

No obstante, el partido jugado con verdadero ahínco por la chavalería que compone ambos equipos, no respondió a la expectación, ya que el Ciudadela venció al Pabellones por 8-0.

Nos consta que los muchachos de este último equipo no se han avenido con la estrechosa derrota y han pedido revancha.

## DE ESTELLA

S. D. LA CHISPA 4-GARES F. C. DE PUENTE 3

Antes de ayer jueves, festividad del Corpus Christi, se celebró en Merkatondoa un partido de fútbol entre los equipos La Chispa de Estella y el Garés de Puente la Reina, terminando el encuentro con el resultado de 4-3 a favor de los estellicas.

De Puente vinieron a presenciar el partido un autobús y varios particulares, dando la nota de color las bellas hinchas del Garés que vinieron a animar a su equipo, presentando el campo un aspecto consolador al dar principio el partido.

El partido fue muy reñido y terminó mercedemente con la victoria estellica por 4-3.

Los tantos fueron marcados por Zuzza 2, Leorza y Zuzsti. Los del Garés por el delantero centro, interior derecha y extremo.

Aunque todos jugaron bien merecen destacarse por los estellicas Zuzza, Leorza, Zuzsti y el portero. En el equipo de Puente todos jugaron bien, y radiaron a la misma altura.

Adelante jóvenes de Navarra y haber si conseguimos con vuestro entusiasmo y con un poco de ayuda de la Federación Navarra de Fútbol, organizar un "Torneo Infantil de Fútbol de Navarra" y de esta forma aumentáis la afición al fútbol en nuestra querida Navarra, y los grandes equipos navarros tendrán un gran vivero de jugadores para una mañana muy cercano.

Adelante y a triunfar.

TXUTXI.

en el primer tiempo. Jugando así se puede ganar a cualquier equipo. No se diga que los Rochapeanos no jugaron, sino todo lo contrario. Jugaron bien, pero con la línea media estellica y la actuación de su delantera no había posibilidad de ganar.

De los pamplonistas destacaron el trió defensivo, el medio centro y el ala izquierda. De los estellicas De Luis, Clordia, Ojer y Ochoa.

Tratzi.

## El Español confía llegar a finalista

Con este título leemos lo siguiente en "La Vanguardia" de Barcelona:

"Hemos sostenido una breve conversación con el entrenador del Español, Calcedo, que aunque vaya a pasar pronto al Athletic, todavía es y se siente españolista.

No nos lo ha descubierto, pero adivinamos su pensamiento en estos momentos. Calcedo lamenta que la semifinal haya enfrentado a dos Clubs que son los "suos", pero todavía se encuentra en el Español, cuyos triunfos puede considerar propios, y desea despedirse habiéndolo dejado situado por lo menos en la final; aunque ya en la final—él cree y así nos lo ha dicho—que el equipo blanquiazul tiene las mismas posibilidades de ser campeón que el otro finalista, aunque éste haya de ser, como parece, el Madrid.

Desde luego, el equipo blanquiazul tiene las mismas posibilidades de ser campeón que el otro finalista, aunque éste haya de ser, como parece, el Madrid.

Desde luego, el equipo blanquiazul está animadísimo y dispuesto a jugar agotadoramente el domingo con tal de batir al Athletic.

Mas está lesionado en un codo y Edelmirro sigue con la lesión en la rodilla, pero mejorando. Según dijeron ayer los médicos, es casi seguro que podrá actuar Edelmirro, a quien le ha sentido muy bien el descanso del pasado domingo. En cuanto a Mas, se ha comprobado con una radiografía que el golpe en el codo no es grave, y se confía en que también podrá alinearse.

Nos dice Calcedo que el partido de San Mamés pudo haber terminado con empate a un tanto. Sólo la casualidad lo impidió en los últimos momentos al desviar Roberto un balón a corner. Lo hizo precipitadamente para evitar que entrara en juego Prat y por poco no coló el mismo el balón en la red.

El Español—continúa Calcedo—no desarrolló su juego, sino que se acomodó a la táctica que aconsejaban las circunstancias; esto es, defensiva, obstrucción, como hizo aquí el Murcia, y escapadas de cuando en cuando. Estas escapadas resultaron peligrosas para el Athletic en muchas ocasiones y sólo faltó un poco más de decisión en los tiros a goal para que hubieran tenido eficacia. No obstante, tampoco resultaron nulas porque siete veces se convirtieron en corner, cifra igual a la obtenida por el Athletic.

Pero si el Español no desarrolló su juego peculiar tampoco el Athletic pudo desarrollar completamente el suyo, pues la falta de Chirri se dejó sentir mucho en la delantera y línea de medios."

Las cápsulas de ONDOIBIL inmunizan contra el MAREO en VIAJES por mar, tierra o Aire

## ESPECTACULOS

### Frontón Euskal-Jai

A las tres y media de la tarde:

BASTARRICA y GUELLENZU

contra

EZPONDA y AZPIROZ

### Frontón Moderno

A las once y media de la mañana:

ATERRA y JESUS

contra

LABIANO y RICARDO

### Coliseo Olimpia

(SAGE) TELEFONO 2264

Hoy domingo, a las 3 infantil

### EL TERROR DE LOS VILES

Episodios 13 y 14

Una cómica muda en dos partes, y una cómica sonora en dos partes.

A las 4'45, 7'15 y 10'30

CURIOSIDADES núm. 219

(En español)

ARBOLES y FLORES

(Dibujo en tinteol. Una maravilla)

### LA LINEA GENERAL

(Explicada en español)

Director: S. M. Eisenstein.

Intérpretes: CAMPELINS RUSOS.

Epopeya de la tierra nueva, fertilizada por el espíritu de solidaridad y por las conquistas de la ciencia y de la técnica.

Formidable documental de gran valor artístico y social.

### Teatro Goyarre

TELEFONO 2228

Domingo 18 de Junio de 1933

Infantil a las tres de la tarde.

La emocionante producción

### SIN PATRIA

A las 4'45, 7'15 y 10'30

Estreno del emocionante film de resonancia mundial

### SCARFACE

(El terror del hampa)

Una pintura vívida y sensacional de la moderna plaga del poder invisible que sigue los destinos de una nación: los "gangsters".

Intérpretes: PAUL MUNI, ANN DORAK, KAREN MORLEY y BORIS KARLOFF.

Completará el programa la película de actualidad

ELECCION DE MISS EUROPA 1933 EN MADRID

La próxima semana

Presentación del espectáculo internacional arrevisado

VERMELL

### Proyecciones

TELEFONO 1008

(Junto al Frontón Euskal Jai)

Funciones para hoy domingo 18 de Junio de 1933

Por telégrafo, teléfono y correo

INFORMACION GENERAL

Informaciones de la Agencia MENCHETA

NOTICIAS DE MADRID

Largo Caballero marcha a Ginebra

CLAUSURA DE LA ASAMBLEA DE ENTIDADES ECONOMICAS

Manifiesto de la CNT

PETICION DE LA ULTIMA PENA PARA LOS GENERALES CAVALCANTI Y FERNANDEZ PEREZ

Domingo dice que en Otoño se hallará la reforma agraria en plena actividad

Madrid 17, 23'30. DISPOSICIONES OFICIALES. En la "Gaceta" aparecen entre otras, las disposiciones que siguen: Librando cantidades para los gastos de asistencia de las delegaciones españolas a la Conferencia Europea de Radiodifusión de Lucerna y a la Internacional de Estadística de Méjico.

tando de la organización del departamento. Respecto a la provisión del cargo de subsecretario de este ministerio todavía no ha sido acordado nada. LA REFORMA AGRARIA EN OTONO. El Ministro de Agricultura ha declarado tener intención de que la reforma agraria se halle en plena actividad en el próximo otoño.

Las sesiones del consejo terminarán a las dos de la tarde. PERIODICO RECOGIDO. Ha sido denunciado y recogido el último número de "La Monarquía". PROTECCION DE PESCA. El nuevo ministro de Marina, deseoso de evitar los daños que causan pescadores desahuciosos, ha ordenado a las autoridades del litoral cumplan y hagan cumplir con severidad la ley y reglamento de pesca, particularmente en lo relativo a empleo de explosivos, artes prohibidas y vedas.

LA VIDA EN LAS REGIONES

Dos atentados en relación con el conflicto aceitero de Sevilla. Atraco que fracasa en Gijón.

Madrid 17, 23'30. CONTRA MAURA. Córdoba.—Han aparecido pegados a las paredes de casas emplazadas en sitios céntricos, pasquines combatiendo a Maura y al acto en que mañana debe tomar parte el ex ministro conservador, contra el que se aconseja la formación de un frente único por los obreros izquierdistas y católicos. IDENTIFICACION DE UN CADAVER. Barcelona.—Se ha averiguado que el muerto anoche por un maleante en la calle de López de Ayala se llamaba José Rubio García.

los Ministerios de Trabajo y Gobernación sobre colocación obrera.

Esta noche se han reunido en el gobierno civil con el gobernador el inspector de Trabajo y el Presidente de la Federación. La reunión ha durado hasta después de las once, manifestando al terminar el gobernador a los periodistas que se había evitado la anunciada huelga disponiendo que los obreros inscritos en la Bolsa del Trabajo sustituyan a los libremente contratados por los patronos, con los que estos últimos obreros quedarán en la calle.

EL CONFLICTO ACEITUNERO DE SEVILLA. DOS HERIDOS

Sevilla.—Dos desconocidos tirotearon en la calle de Iniesta a un camión de la fábrica de aceites establecida en dicha calle. El chófer salió ileso de la agresión, pero resultaron heridos José Gallego, de siete años, en el muslo derecho, y Mauro Francisco Moreno en el pie izquierdo.

UNA FINCA PARA EL ESTADO. Murcia.—Llegó el director general de Ganadería. Ante las autoridades locales se firmó el acta de entrega al Estado de la finca La Molineta, en la que se instalará una granja pecuaria.

GARAGE INCENDIADO. Santander.—Un violento incendio destruyó en un garage de Potes tres camiones y seis coches de turismo, calculándose las pérdidas habidas en ciento veintidós mil pesetas.

EXPLOSION DE UNA BOMBA EN SEVILLA. Sevilla.—A las nueve de la noche, en la

CREDITO NAVARRO

SOCIEDAD ANONIMA FUNDADA EN PAMPLONA EN 1894. Capital social... 15.000.000 de pesetas. Capital emitido... 10.000.000 de " Fondo de reserva... 6.486.211 de " Con SUCURSALES en Alzara, Aez, Buñuel, Caparrosa, Cascante, Cintruénigo, Corella, Elizondo, Estella, Fitero, Iruroz, Lerín, Los Arcos, Lumbier, Millagro, Ochavavía, Peralta, Puente la Reina, Roncal, Sangüesa, Tafalla, Tudela, Vera de Bidasoa, Viana y Villafranca. DEPARTAMENTO ESPECIAL DE CUFRES DE ALQUILER. Realiza toda clase de operaciones Bancarias. INTERESES QUE ABONA A SUS IMPONENTES. Imposiciones a plazo de un año... 4'50 por 100. Imposiciones a plazo de 6 meses... 4 por 100. Imposiciones a plazo de 3 meses... 3'50 por 100. Imposiciones a plazo de 1 mes... 3 por 100. A las Cuentas corrientes y Depósitos a la vista... 2'50 por 100. Libretas en Caja de Ahorros al 4 por 100.

HOY Apertura del Restaurant Crespo. SARASATE, 14, 1.º.-Teléfono 1624. (Antiguo local de "Los Amigos del Arte") CON ESTE MAGNIFICO MENU. Entremeses selectos. Paella a la Valenciana. Langosta salsa Mahonesa. Fritos Variados. Pollo Asado al Jugo. Ensalada de Lechuga. Postres. Helado Crema de Canela. Canastillas de Frutas. Servicio a la Carta. Cubierto: 6 ptas.

MENOS TRABAJO significa ahorro de tiempo y energías, necesarias para otros servicios. reduce a la mitad el tiempo necesario para la limpieza de suelos y muebles. FACIL, RAPIDO, EFICAZ, DURADERO y ECONOMICO. es el encáustico que usted buscaba en vano.

Resolviendo consultas sobre la supresión de la reválida en las Escuelas de Ingenieros Industriales. Convenio hispano-británico de asistencia en materia de procedimiento civil y mercantil. Normas para provisión de cuarenta y cinco plazas de alumnos en la Academia Oficial de Aduanas para ingreso en el Cuerpo Pericial. Las instancias se admitirán del 15 de julio al 12 de abril, comenzando los ejercicios el 18 de este último mes. Los opositores habrán de estar comprendidos entre diez y seis y treinta años.

EN GOBERNACION. El subsecretario de Gobernación dijo a mediodía a los reporteros que el señor Casares había llegado a Algeciras sin novedad, y que era general la tranquilidad en provincias. EN ESTADO. Por la mañana cumplimentaron al Ministro de Estado los embajadores de Inglaterra, Argentina y Estados Unidos y otros diplomáticos. El Ministro de España en Praga comunicó haber sido clausurada la exposición de grabados de Goya que en aquella capital se celebraba.

Terminó señalando la urgencia de atraer a las masas obreras, que ya no creen en las Casas del Pueblo.

MANIFIESTO DE LA C. N. T. La Confederación Nacional del Trabajo ha publicado un manifiesto firmado por su pleno nacional. Enjuicia el momento político actual. Dice que son numerosos los centros de la organización clausurados y que exceden de nueve mil los afiliados a aquella que están presos por órdenes emanadas de los ministerios de la Gobernación y Trabajo. Juzga que la aplicación de la ley de ocho de abril sancionará un retroceso histórico. Pregunta al Gobierno qué fragua contra la C. N. T., y después de expresar vivo deseo de que todas las entidades de la organización puedan vivir a plena luz, pide respeto y libertad para aquella.

DICE AZANA. Esta noche recibió a los informadores en el Ministerio de la Guerra el señor Azana. Confirmó era muy probable que mañana se trasladase a Mérida para presenciar la representación de "Medea". Igualmente dió cuenta de haberse autorizado a los aviadores Barberán y Collar para que puedan concurrir a la Exposición de Chicago.

RINA DE FLAMENCOS. Sevilla.—En el Café de París rifieron el banderillero Gabriel Vázquez y el mozo de estochos del novillero Layne, Manuel Flores. Este resultó herido de dos puñaladas.

BARBERAN Y COLLAR EN SEVILLA. Sevilla.—El Ayuntamiento ha acordado declarar hijos adoptivos de la ciudad a los aviadores Barberán y Collar. ESCUADRA FRANCESA EN BARCELONA. Barcelona.—Entró en este puerto una división de la escuadra francesa del Mediterráneo.

CASARES EN ALGECIRAS. Algeciras.—Llegaron el Ministro de la Gobernación y la señora de Casares Quiroga, siendo recibidos por las autoridades y con los honores de ordenanza. Por la tarde se trasladó el señor Casares a Tarifa para ver las obras relacionadas con el túnel bajo el estrecho de Gibraltar. Esta noche han marchado los señores de Casares Quiroga a Ceuta. Se ha elegido alcalde al concejal republicano don Francisco Borrego.

MALEANTES LIBERTADOS. Málaga.—En Frigiliana la guardia civil detuvo a los cabecillas que dirigieron días atrás el asalto al Ayuntamiento. Cuando los llevaban a la cárcel de Torrox el vecindario se amotinó, impidiendo la marcha del camión en que iban los presos. Por el mal cariz que presentaba la situación y en evitación de mayores daños la guardia civil dejó en libertad a los detenidos. HALLAZGO ARTISTICO. Pontevedra.—Dicen de Morrazo que en la fachada de una iglesia medio derruida ha sido hallada una imagen religiosa de gran mérito artístico.

UN ATRACO QUE SE FRUSTA. Gijón.—A la hora de pago de jornales se presentaron esta tarde en la fábrica de chocolates La Herminia tres enmascarados armados de pistolas, al parecer con intención de atracar creyendo habría en la fábrica una cantidad de importancia por tener que pagarse los jornales, pero como vieron había en el despacho del establecimiento mucha gente, incluso los obreros que habían de percibir los jornales, desistieron de su proyecto y se dieron a la fuga, sin ser alcanzados por las muchas personas que salieron en su persecución.

PROPAGANDA DE UNA LEGISLACION SOCIAL. El Ferrol.—De Madrid ha llegado el diputado socialista Eladio Fernández Egocheaga, delegado del ministerio de Trabajo para dar a conocer a los Pósitos Marítimos la legislación reciente sobre accidente de trabajo. De aquí seguirá a Puentedeume y La Coruña. MANIOBRAS NAVALES QUE ACABAN. El Ferrol.—Con satisfactorio resultado han terminado los ejercicios de inmersión que ha venido realizando la flota de submarinos afecta a esta base naval. SE CONJURA UNA HUELGA DANDO LUGAR A OTRA. Salamanca.—El Sindicato de Trabajadores de la Tierra ha hecho público el acuerdo de declarar la huelga general de campesinos en toda la provincia a las ocho de la mañana del domingo. Se dice que obedece al incumplimiento de órdenes telegráficas de

casá número ocho de la calle de Orfila, domicilio de Leopoldo Torres, de la casa exportadora de aceites Torres y Rivelles, explotó una bomba de gran potencia.

La explosión, que causó gran alarma entre el vecindario, se produjo a poco de entrar en su casa el señor Torres y ponerse a cenar con sus familiares. Se desprendió el techo del portal y cayeron a éste los muebles del piso principal revueltos con escombros.

La metralla produjo daños en las fachadas de las casas cercanas. Acudieron los bomberos y apuntalaron la casa de Torres. Este vió al salir a la calle dos sospechosos junto a su puerta, y volvió sobre sus pasos para avisar a un hijo, ocurriendo la explosión en el momento de volver a entrar en la casa. Por un trozo de metralla resultó herido

I. Labayen. Estómago, Intestinos e Hígado. RAYOS X. Ave. CARLOS III, 7, 1.º, derecha

en la espalda la joven de 19 años, María Rangel de Ibarra, que pasaba por la calle al registrarse la explosión. Esta joven vió la maniobra y se refugió en una entrada, alcanzándole un casco de metralla. Se cree que el artefacto fué colocado por un jovenzuelo al que se vió salir poco antes de oírse la explosión. Las hijas de Torres, Rosario y María, que se encontraban en una habitación exterior del piso principal resultaron lesionadas por cañerías encima un armario. El gobernador se presentó en el lugar del suceso. Se relaciona éste con el conflicto de los Aceiteros.

MARRUECOS. Casares Quiroga desembarca en Ceuta y marcha a Tetuan. Madrid 17, 23'30.

EL SEÑOR CASARES QUIROGA. Ceuta.—A las siete y media de la tarde llegó de Algeciras el cañonero "Dato", del que desembarcaron el Ministro de la Gobernación y señora, los directores generales de Beneficencia y Aeronáutica y el alto comisario de Marruecos, a los que recibieron en los muelles el jefe militar de Marruecos, general Gómez Moratú, y todas las autoridades locales. El Ministro de la Gobernación revistió las fuerzas que le rindieron honores y salió seguidamente para Tetuan.

Necesito local amplio para Café-Restaurant nocturno envíen precio y condiciones a Marino Criales, Lista de Correos.--VITORIA

Instituto Radio-Terapéutico. RAYOS X. San Ignacio 16, de 11 a 1, y de 8 a 4. Tratamiento del cáncer y otros tumores sin operación. Afecciones tuberculosas de huesos, articulaciones (tumores blancos), piel (lupus), ganglios, etc. Bocios, neuritis, tífis, piócoros, etc. J. MARIA SAN JULEAN. Rayos X y Aparato digestivo.

Poliglos-Idiomas. PREPARACION PARA EXAMENES. LECCIONES.--TRADUCCIONES. Método racional según la aplicación que se quiera, mercantil, literaria o científica (medicina, física, química, ingeniería, etc.) Informes: Olite 11, 1.º Izquierda. TELEFONO 2338

AL TEATRO DE MERIDA. El Ministro de Instrucción ha anunciado que mañana irá a Mérida para ver la representación que en teatro romano de dicha población va a hacerse de la tragedia "Medea". Es probable que también marche a Mérida para asistir a tal representación, el jefe del Gobierno. VIAJE DE LARGO CABALLERO. Para asistir a la reunión del Consejo de la Oficina Internacional de Trabajo de Ginebra ha salido para esta capital el Ministro de Trabajo, señor Largo Caballero. EN BUENAVISTA. A mediodía recibió el Presidente del Consejo en su despacho de Buenavista al ex ministro de Estado señor Zulueta y al general Cabanellas. AGASAJO A GOICOECHA. En el Hotel Victoria se ha celebrado a primera hora de la tarde el banquete organizado por Renovación Española en honor del ex ministro Goicoechea. A los postres se leyeron numerosas adhesiones. Elogiaron a Goicoechea, Fuentes Pila, Honorio Maura, Pilar Careaga y la marquesa de Valdeiglesia. Se aplaudió mucho a los hermanos Milleros, que concurren al acto. Goicoechea dijo que cuanto más se persiga a los monárquicos, pues para éstos no son las deportaciones sepulcrales, sino nuevos semilleros. Afirmó que el día en que se promulgó la ley de Congregaciones se estableció el divorcio entre España y el régimen. Dijo creer que el establecimiento de una República conservadora costaría más esfuerzo y quizá sangre que una restauración. Acometió la empresa de Renovación Española cuando contó con dos confianzas:

PETICION DE PENAS CAPITALES PARA CAVALCANTI Y FERNANDEZ PEREZ

En sus conclusiones provisionales el fiscal que entiende en la causa por los sucesos del diez de agosto en Madrid hace historia del movimiento, presidido por el general Barrera, y expone el desarrollo de los sucesos. Al frente de las fuerzas sublevadas figuraba como jefe más caracterizado el teniente general Cavalcanti, y entre los principales auxiliares de éste se contaba al también teniente general Fernández Pérez. Reconoce que los obreros parados Mateo Menéndez, Jesús de Miguel y Antonio Muñoz al llegar a la Castellana y ver no se trataba de celebrar una manifestación contra el estatuto catalán, como se les había hecho creer se retiraron. Para Cavalcanti y Fernández Pérez solicita penas capitales. Hace varias peticiones de penas de cadena perpetua y muchas de quince años y de ocho años y un día. Las sesiones de este Consejo de Guerra se celebrarán en la sala llamada de plenos del Tribunal Supremo, presidiendo el tribunal el magistrado don Mariano Gómez González. Los abogados que intervienen en el proceso como defensores de los procesados son cuarenta, habiendo otros tantos suplentes. Todos ellos solicitan en sus conclusiones provisionales la libre absolución de sus patrocinados.

LOCION CLEPE. Remedio eficaz contra la caspa grass y caída del cabello.

Por Qué Mi Piel No Brilla Nunca



Que llueva o que haga viento, no me importa. Sé que la espuma de crema contenida en los Polvos Tokalon, los famosos polvos parisienses, hace que se mantengan adheridos al cutis cualquiera que sea el tiempo. Mipiel está grasienta, pero no obstante los Polvos Tokalon permanecen adheridos cuatro veces más que los polvos ordinarios. El sudor no ejerce sobre ellos ninguna acción y además impiden que los poros se dilaten. Hágase lo que se haga los Polvos Tokalon son los únicos que, tanto de día como de noche, dan a la piel una maravillosa belleza natural sin la menor huella de brillantez.



# De Echarrí Aranaz

## PROHIBICION ARBITRARIA

Ya van dos veces que el señor Alcalde de esta impide que dancen los espata-danzaris del batzoki, la verdad es que no sabemos por qué. La espata-danza es un baile típico de la tierra, no es cosa de política sino del ser vasco y quien se precia de vasco, no puede hacer lo que el Alcalde de esta localidad hace con la prohibición del baile. No sabemos a quien puede molestar el baile de estos dantzaris en este pueblo euskaldun. Y si el Alcalde lo hace porque cree que es política, nos va a permitir le digamos que no sabe por dónde se anda.

El caso es que el martes 13 del actual, fiesta de San Kiriako, se pidió permiso para bailar y el Alcalde lo concedió. Al ir los dantzaris a bailar donde la ermita, les prohibieron bailar allí. Y también les prohibieron bailar luego en el pueblo, haciéndolo esto un concejal que no sabemos si obraba por cuenta propia o era mandatario o mandante del Alcalde, quien por lo visto no tenía cara para hacer la partida serrana o quitar el permiso, después de haberlo dado. Pues esto pasó. Aunque por fin lograron bailar por haberse impuesto la gente.

Y así en este plan de miedo, tampoco dio permiso el Alcalde para bailar, el viernes pasado día de San Adrián. Por qué? Pues porque en Echarrí "no tiene que tocar más que la música antigua". Y la música "antigua" es la de la banda. Y por lo visto la "moderna" para este Alcalde, es la de la espata-danza. Bien, hombre, bien. Se está usted luciendo por hacer caso a cuatro billosos que tiene usted alrededor y que no pueden soportar que este pueblo de Echarrí Aranaz, vasco por los cuatro costados, se entusiasme como se entusiasmaron el día de San Kiriako, todos, grandes y chicos, jóvenes y viejos, al ver bailar tan arosamos las danzas viejas de la raza a los chicos del batzoki. Pues qué, acaso es un delito bailar la espata-danza? Dónde, fuera de Echarrí, se habrá visto esta torpeza de prohibir un baile típicamente vasco? Acaso son incompatibles la música del pueblo y la espata-danza? Pero además, también se ha prohibido bailar fuera de la plaza. Ya se ve clara la intención. Se quiere que no se baile esta hermosa danza vasca. Ya ve usted, señor Alcalde, cómo hace usted e ridículo ahora que sus mismos correligionarios están dando aire a la espata-danza, pues ha de saber usted que en el mitin de Estella y en el que pensaban para Zumárraga, los carlistas han hecho uso de equipos de espata-danza. O sea, que esos billosos que le manejan a usted lo hacen quedar mal aun ante sus correligionarios.

Basta por hoy y es de esperar que en lo sucesivo no se niegue ese permiso porque es verdaderamente degradante para un pueblo vasco como Echarrí que por culpa de un alcalde ignorante, no se puedan danzar las danzas vascas, admiración de propios y extraños. Otros pueblos darían gracias a Dios por tener estas cosas tan típicas y aquí e día el caso de despreciarlas, quien más obligado está a velar por ellas, la autoridad municipal. La cual se pone en contra del pueblo pues está bien claro que la gente aplaude a rabiar el día de San Kiriako.

## AGUINAGA

# "La Voz" en Tafalla

## SESION ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE ESTA CIUDAD

### Orden del día

Acta de la sesión anterior. Aprobada.

—Cuentas y libramientos. Aprobados.

—De don Juan Doxandabarat, dándose de baja en tres caballerías de transporte de galera; de la explotación de canteras de yeso; de un terreno que tiene arrendado al Ayuntamiento en el termino de don Galindo, y participando quedar reducida la producción de hielo a la mitad en que figura a los efectos contributivos. Conforme; a excepción de la última parte que pasa a la comisión.

—Del Centro Republicano Radical Socialista, solicitando se activen gestiones para instalación e implantación de escuelas en sustitución de la enseñanza religiosa. Se acuerda pedir un internado de segunda enseñanza colegiada.

—De doña Manuela González y de don Rosario Carcar, sobre disfrute de parcelas comunales.

—De don Victorino Zuazu, solicitando se deje sin efecto la adjudicación que le fué hecha para la construcción de bancos de madera por haber sufrido error al consignar el precio. Conforme. Se le adjudican a don Simón Liberal.

### Otros asuntos

Designar si procede los dos concejales que han de formar parte de la Comisión Mixta Local. Se designa a don David Jaime y al señor Iribarren.

### Informes

De la comisión de aludados. Informando en el sentido que indica los asuntos que a tal fin le fueron encomendados.

### Preguntas y respuestas

Don David Jaime, agradece el voto de gracias que consignó el Ayuntamiento en acta, manifestado que todo lo que está de su parte, pondrá en beneficio de la ciudad. Se le agradece estas manifestaciones.

### Fallecimiento

El día 15 falleció en esta Ciudad don Benedito Barrio Maestrosarena, después de una larga enfermedad sufrida con resignación y paciencia. Su muerte ha sido muy sentida por todo el vecindario. A su desconsolada esposa e hijos así como hermanos y padres políticos los acompañamos en la pena que les aflige.

### Notas de viajes

Han regresado de Valladolid los estudiantes de Derecho don Jesús Cereceda y don José Ramírez.

—De Zaragoza, don José Arbeloa y don José Berruete.

—A Barcelona marchó don Jesús Celaya.

# Turistas y veraneantes

Reapertura en primero de Julio del Hotel Pirineo de Isaba (Navarra). Confort moderno, cocina esmerada, excelente clima y paisaje. Informes arrendataria Hotel, Paca Zamarrido, Zapatería 52 Pamplona y desde primero de Julio informes en Isaba.

# Información del País Vasco

## Una elogiada actitud del Partido Nacionalista Vasco en Guipúzcoa

### Los daños causados en Guipúzcoa por las tormentas.-El Ayuntamiento vitoriano contribuirá a la construcción del ferrocarril Vitoria-Marcilla.-Ayer fué recogido el semanario nacionalista "Jagi Jagi.,"

## GUIPUZCOA

San Sebastián 17 (22.00)  
UNA ELOGIADA ACTITUD DEL PARTIDO NACIONALISTA VASCO

El Partido Nacionalista Vasco tiene como aspiración la plena soberanía de Euzkadi y por lo tanto aspira a la felicidad de la patria de los vascos. No puede, pues, el Partido Nacionalista Vasco, representante de la mayoría del pueblo guipuzcoano, desentenderse de las gravísimas circunstancias que ha traído como consecuencia obligada la catástrofe que asola al pueblo guipuzcoano.

A remediar en lo posible la tristísima situación en que han caído multitud de guipuzcoanos, vienen, pues, las siguientes órdenes, que cursa este Gipuzko Buru Batzar, Consejo Regional del Partido Nacionalista en Guipúzcoa, que espera del patriotismo de todos los afiliados la cooperación incondicional a estas órdenes.

DECRETO.—Gipuzko Buru Batzar ordena a los afiliados señores don Teodoro de Monzón, don Eusebio de Goñi, doña María Zulatea de Urreta, don José gnaco de Lizaso, don José de Elizaguirre, don José Lecároz, don Victoriano de Zelaya, don Agustín de Ubarrechena don Miguel de Urreta, don Doroteo de Ziarritz, don José María de Etxezarreta y don Pío de Etxeberria, se constituyan inmediatamente en Junta de socorro con destino a las víctimas de la catástrofe guipuzcoana y los convoque a una reunión que tendrá lugar mañana domingo, a las siete de la tarde, en Donostia, Prim, 3.

Gipuzko Buru Batzar ordena a todos los Batzokis y Centros Nacionalistas abran inmediatamente suscripciones en sus respectivos locales con destino a los ya expresados fines.

Así mismo ordena a todas las entidades procedan inmediatamente a organizar funciones benéficas teatrales.

Gipuzko Buru Batzar ordena a todas las "emakumus" cesen en todas sus actividades organizadas para dedicarse única y exclusivamente a arbitrar socorros con destino a las víctimas de la inundación.

Gipuzko Buru Batzar, en representación del Partido Nacionalista Vasco, se hace cargo de la prohibición de todos los niños huérfanos de las víctimas de la catástrofe.

### UNA REUNION

El lunes, a las seis de la tarde, celebrará reunión la Comisión municipal de Euzkadi.

FIRMA DE UNA ESCRITURA DE COMPRA DE TERRENOS  
A las once y media de la mañana del lunes próximo, firmará el alcalde, señor Saizain, la escritura de compra de terrenos a la señora viuda de Egaña, comprendidos en la nueva Avenida de Ategorrieta.

Esta escritura la efectuará el alcalde en cumplimiento del oportuno acuerdo municipal.

### INTERESANTE CONFERENCIA

En el salón de actos del Centro Católico dará mañana, día 18, una interesante conferencia don José de Arceche acerca del poeta Barbier.

Esta es la segunda de las conferencias organizadas en honor de los poetas vascos, que desarrollará el brillante escritor y publicista señor Arceche, dando a conocer al poeta labortano Jean Jean de Barbier.

Fué Barbier uno de los más fervientes renacentistas de Laburdí, y desde Sempere, de donde era párroco, impulsó con eficacia el movimiento literario euskaldun.

### LOS DAÑOS DE LA TORMENTA

En Ormaiztegui se han registrado grandes desprendimientos de tierras, que han interceptado la carretera.

El paso por la carretera no podrá realizarse hasta mañana.

En la línea del Norte ha podido ser habilitada una vía, solamente.

Los trenes han llegado con el natural retraso.

En Segura, a consecuencia de las lluvias, se han registrado desprendimientos de tierras entre los kilómetros 5 y 58. Sin embargo, la circulación se hace normalmente.

En Zumaya ha quedado restablecida la línea del Urola a las dos de la tarde, pudiendo efectuarse toda clase de tráfico sin limitaciones. Se realiza el servicio con un tren tranvía.

En Régl han ocurrido importantes desprendimientos de tierras.

En Zarauz ha quedado expedita la carretera; no así la línea de los Ferrocarriles Vascongados, que continúa interceptada.

En Orío la riada ha arrastrado todos los vapores de pesca, cuyas amarras han quedado rotas.

Algunos de estos vapores han sido recogidos en alta mar.

La embarcación "Nuestra Señora del Corro", propiedad de don Roque Uranga, se ha estrellado contra las rocas.

Las pérdidas materiales se calculan en 4.000 pesetas.

Estás completamente inundadas las riberas de Santiago de Aya, siendo muy importantes las pérdidas sufridas en esa parte.

Dicen de Orío, que a consecuencia de las lluvias se han registrado importantes desprendimientos de tierras, quedando interceptada la carretera para el tránsito rodado.

La carretera quedará expedita mañana. La vía férrea permanecerá interceptada durante tres días.

## ENTIERRO DE LAS VICTIMAS

Esta tarde a las seis y media, se ha efectuado el entierro de las víctimas de Herrea.

Han presidido el dueno los gobernadores de Guipúzcoa y Santander, el Ayuntamiento de aquella localidad y los familiares de las víctimas.

En el duelo figuraban distintas personalidades y representaciones de las fuerzas vivas.

## HABLANDO CON EL GOBERNADOR CIVIL

El gobernador civil, al recibir por la noche a los periodistas, nos ha dicho que lo ocurrido en Rentería con motivo de las lluvias, es inconcebible.

Las fábricas han quedado paralizadas, tardándose dos meses en poder reanudar el trabajo.

Los muchos obreros que quedan en paro forzoso, podrán emplearse en los trabajos de limpieza.

En Rentería los comerciantes han expeditado pérdidas cuantiosas.

El agua ha arrastrado hasta los géneros que tenían en sus comercios.

El agua alcanzó cuatro metros de altura en la carretera. El alcalde ha publicado un bando prohibiendo al vecindario el beber agua natural.

Soldados de Ingenieros realizan trabajos para auxiliar a los damnificados.

En Cestona la vía ha quedado expedita entre esta localidad y Aspeltia.

Se ha logrado reanudar el servicio, utilizando un tren ligero.

En Villafranca se ha reanudado el tránsito por la carretera general.

Muchos ganados han sido arrastrados por las aguas, que alcanzaron en la carretera una altura de tres metros.

Muchas casas han sufrido daños, siendo las más importantes registradas en las viviendas de Modesto Gorrochategui e Isidro Menéndiz.

Brigadas de obreros se dedican a la limpieza de calles y plazas.

Los automóviles pueden circular, no así los trenes, pues la vía sigue interceptada.

En Andoain han quedado inundadas varias casas. Las aguas alcanzaron dos metros de altura, en las calles. Los vecinos,

atemorizados, se ponían a salvo subiendo a los últimos pisos.

En la Cooperativa "La Protectora" se han experimentado grandes pérdidas, ya que las guas arrastraron todos los géneros que había en el almacén.

El puente de Santa Cruz ha sido arrastrado por completo.

A las doce de la noche se oyeron gritos de auxilio que partían desde una casa de la carretera del circuito, sin que nadie pudiese acercarse allí.

En la carretera general, entre los kilómetros 12 y 13, se han registrado importantes desprendimientos de tierras en tres puntos. La carretera ha quedado interceptada.

En Villabona, Carmen Casado, que se hallaba limpiando una oficina, tuvo la mala fortuna de resbalar y caer al agua, siendo arrastrada por la corriente y pereciendo ahogada.

## ALAVA

Vitoria 17 (23.00)

## EL AYUNTAMIENTO CONTRIBUIRA A LA CONSTRUCCION DEL FERROCARRIL VITORIA-MARCILLA

En la tarde de ayer celebraron sesión el Ayuntamiento y las Comisiones reunidas.

En la reunión, y entre otros asuntos se trató de la actitud del Concejo con respecto a la construcción del ferrocarril de Estella a Marcilla.

El concejal don Teófilo Martínez dió cuenta de lo tratado en la Junta a que acudió en Estella, Junta que estaba integrada por los miembros de la Gestora del ferrocarril aparte de otras representaciones.

Realizado el cambio de impresiones entre los integrantes de las diversas Comisiones, el Ayuntamiento vitoriano acordó comunicar a los gestores del ferrocarril, la disposición del Municipio, de contribuir a la construcción con una cantidad que ahora no considera oportuno precisar, haciéndolo después de que la Diputación alavesa concrete su opinión sobre el mencionado asunto de la construcción.

Se comunicará asimismo la opinión del Ayuntamiento, favorable a que se dirija por los indicados para ello, una comunicación exponiendo el asunto a Vizcaya, puesto

que ella también debe tener interés por el mismo, teniendo en cuenta las mercancías que se dirigirán al puerto de embarque de Bilbao.

## REFORMAS FORESTALES

Esta mañana ha celebrado sesión en el Palacio de la Diputación una Junta Mixta de concejales y gestores.

El objeto de la reunión ha sido el tratar de ciertas reformas, cuyas introducción es necesaria en el orden forestal.

Han acudido los concejales San Vicente y Moraza, y los gestores García, Laorden y Herrero.

## PARA INSTALACION DE TUBERCULOSOS

El señor Olarte nos ha manifestado que en el día de hoy, y en compañía del señor arquitecto provincial, va a realizar una visita de inspección al pabellón que para acogimiento de infecciosos existe en el campo de Juzmendi.

El objeto de la visita, es el apreciar, si el local reúne condiciones, para habilitarlo con destino a instalación de tuberculosos.

## UNA CARRETERA

Los miembros de la comisión de Fomento, señores Herrero, García y Laorden, van a acudir en la tarde de hoy, a la recepción de la carretera de Zárata a la general de Murguía.

## LAS ESCUELAS

El señor Herrero, acompañado del señor arquitecto provincial, van a girar una visita al pueblo de Dética, para tratar de asuntos relacionados con la escuela del mencionado pueblo.

## REUNIONES

Se han reunido las Comisiones de Fomento y Hacienda.

## INUNDACION EN ZURBANO

Cuando salíamos del despacho del presidente de la Diputación, se hallaban esperando par ser recibidos por el mismo, varios labradores del pueblo de Zurbano.

El objeto de su visita a la Diputación, era el exponer la situación del pueblo, una gran parte de cuyos terrenos, han sido inundados por las aguas del río de Alegria que atraviesa por Zurbano.

Como consecuencia de este desbordamiento de las aguas, son considerables las pérdidas sufridas en la cosecha.

Atribuyen lo ocurrido a la retención que sufren las aguas por efecto de la presa que para fluído de la luz existe en Escarmendi.

Desearían solicitar el que el río de Alegria se le diera salida al de Zadorra.

## VIZCAYA

Bilbao 17 (23.00)

## EL HOMENAJE A JOSE ANTONIO DE AGUIRRE

En Euzko Etxea de Algorta, sigue con gran animación la venta de tickets para el banquete homenaje al diputado a Cortes por Navarra don José Antonio de Aguirre.

Como se sabe, el banquete tendrá lugar el próximo día 24 en el Hotel Eguía.

Los abertzales de Ondarreta celebrarán el homenaje al señor Aguirre el día 28 del presente mes. Tendrá lugar en el Hotel Angolin.

ENTREGA DE UN ESCUDO DE EUZKADI  
Mañana domingo, en el domicilio de don José Antonio de Aguirre, tendrá lugar la entrega de un hermoso escudo de Euzkadi, tallado en nogal por el entusiasta patriota de Gazteiz, don Román de Goicoechea.

Este escudo es regalado al señor Aguirre por los empleados del Partido Nacionalista en Vizcaya.

## A PROPOSITO DE UN HOMENAJE

Con motivo de celebrarse el día 16 del próximo Julio un homenaje a la memoria del gran patriota don Abdón G. de Alzola, en breve aparecerán en "Euzkadi" unos artículos hablando de esta prestigiosa figura.

El autor de estos artículos es el ex presidente del E. B. B don Ramón de Bicuña.

## NUEVOS LOCALES

En Abando, la Sección de abertzales se ha reunido para tratar de la adquisición de nuevos locales que respondan a los avances del nacionalismo en aquella barriada.

## EL BATZOKI DE MUNDACA

Mañana tendrá lugar la inauguración del batzoki de Mundaca.

Con este motivo tendrán lugar varios actos, uno de ellos un mitin de afirmación nacionalista.

## HA SIDO RECOGIDO "JAGI JAGI"

Hoy han sido recogidos los ejemplares del semanario nacionalista "Jagi Jagi".

Los policas han recogido los ejemplares sin contar con el oportuno mandamiento judicial.

Ese documento ha llegado a sus manos diez minutos después de recoger los ejemplares del mencionado semanario.

## INAUGURACION DE UNA FABRICA

Hoy ha tenido lugar en San Miguel de Sasauri la inauguración de la fábrica de neumáticos "Firestone".

Han asistido los diputados y otras personalidades.

Ha tenido lugar un banquete, al que han asistido unos 400 comensales.

## LA COMISION DE PROAGANDA

En reunión celebrada hoy, ha quedado nombrada la Comisión de propaganda del Partido Nacionalista Vasco.

La presidirá el Consejero de Gobernación don Alfredo Ruiz del Castaño.

**EL DOLOR**

NO HACE ESTRAGO ALGUNO A LOS QUE POR SABIA PRECAUCION TIENEN EN CASA UN FRASCO DE

**CEREBRINO MANDRI**

De uso indicado contra el dolor nervioso reumático, desapareciendo por rebelde que sea. Cura el dolor de cabeza, neuralgias (faciales, intercostales, riñones, Ciática) y las molestias de la mujer. Preventivo y curativo de la Grippe. Nunca perjudica.

ESPECIALIDAD NACIONAL QUE REUNE LAS MÁXIMAS GARANTIAS

Preparado por Fco. Mandri, Médico y Químico-Farmacéutico en su Laboratorio, Provenza, 203 Barcelona

# "La Voz" en Artajona

El domingo pasado tuvo lugar un suceso muy desagradable entre los vecinos de esta localidad.

Ya es hora que las autoridades pongan manos a la obra y hagan callar "esas malas lenguas", que lo mismo en público que en privado, tanta cizaña siembran.

Católicos artajoneses, basta ya de odios y rencores.

Obreros todos, dejemos la política de un lado y a mirar por el bienestar de nuestros hogares.

Enhorabuena que el rico se una y defienda sus intereses, pero no olvidéis, obreros, que es vuestro deber uniros para defender los vuestros.

Languille bat.

# "La Voz" en Sansol

## NUOVO AYUNTAMIENTO

El día 10 de Mayo tuvo lugar en esta localidad la constitución de la Corporación municipal elegida en las últimas elecciones, habiendo quedado formada de la manera siguiente:

Alcalde presidente: Don Delfin Janiz, de filiación Agrario-Católico.

Primer teniente: Don Cirilo Barragán, filiación idem.

Segundo teniente: Don Genaro Martínez de Zúñiga.

Síndico: Don Isidro Yanguas, nacionalista vasco.

Concejales: Don Gabriel Gómez, jaimista. Don Protario Susaeta, obrero católico.

No dudamos que la nueva Corporación está poseída de los mejores deseos para regir acertadamente los destinos del pueblo, confiando en sus aciertos, ya que el Alcalde presidente, otras veces ha ocupado el mismo cargo con gran satisfacción para el vecindario en general. A todos ellos la más sincera felicitación, deseándoles muchos aciertos en la administración moral y material del pueblo, exhortándoles al mismo tiempo a que obren con honradez y justicia, pues si así lo hacen, demostrarán ser dignos representantes del bloque de derechas por el cual fueron elegidos.

(Recibida con mucho retraso).

**"ITALIA"**

FLotas REUNIDAS  
CORBUICH, LLOYD SABBATO  
NAPOLIENE GENERALE

BARCELONA-BUENOS AIRES

**DUILIO**  
7 Julio de Barcelona  
CONTE BIANCAMANO  
28 Julio de Barcelona  
Escalas: RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

BARCELONA-VALPARAISO  
(Via Panamá)

**ORAZIO**  
8 de Agosto de Barcelona  
Escalas: VENEZUELA, COLOMBIA, PANAMA, ECUADOR, PERU

GIBRALTAR-NEW YORK

**AUGUSTUS**  
2 Julio de Gibraltar  
**REX**  
13 Julio de Gibraltar  
**CONTE di SAVOIA**  
1 Agosto de Gibraltar

LINEAS DE GRAN LUJO PARA EGIPTO, PALESTINA EXTREMO ORIENTE Y MANILA (VIA HONG KONG) AUSTRALIA.

Con los supertransatlánticos del "LLOYD TRIESTINO"

CONTE ROSSO-VICTORIA-CONTE VERDE

CRUCEROS DE VERANO EN EL MEDITERRANEO Y ATLANTICO. 50 por 100 de descuento a los novios que participen en dichos cruceros.

GRANDES CONCESIONES PARA EL AÑO SANTO, DESDE PUERTOS DEL MEDITERRANEO A NAPOLIS.

"ITALIA" Flotas reunidas  
BARCELONA: Rbla. Santa Mónica, 31-33  
MADRID: Alcalá, 45  
En PAMPLONA: Ignacio Eusa, Mayor, 51  
LA VOZ DE NAVARRA, 18-6-33

**Máquinas de escribir**

Se arreglan y se limpian toda clase de máquinas de escribir a precios módicos.

Los encargos en la  
**Funeraria de Ciga**  
Zapatería, 56 Teléfono 2715  
PAMPLONA

**MONO-XUAL**

Contra la impotencia o vejez prematura

HOMBRES DEBILES: Ya no hay que pensar en operaciones cruentas para injertar glándulas de mono. Por vía bucal, y en agua azucarada, puede usted ingerir inyectos bio-químicos MONO-XUAL y será otro hombre.

Correspondencia y folleto especial gratis: el apartado 1220 Madrid. De venta: Gayoso, Arenal, 3 Centros de Específicos y Farmacias Precio: 20 pesetas (Envíos por correo una peseta más).

# NOGAT

Producto especial MATA - RATAS



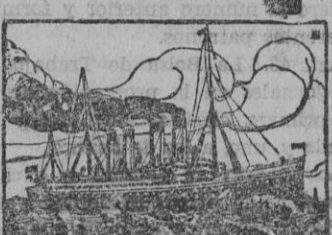
El Mata-Ratas NOGAT constituye el producto más cómodo, rápido y eficaz para matar toda clase de ratas y ratones. Se vende a 50 céntimos el paquete y a 10 pesetas la caja de 25 paquetes en las principales farmacias y droguerías de España, Portugal y América.

Producto del Laboratorio Sokatag, calle del Ter, 16. Teléfono 50.791 BARCELONA

NOTA: Dirigiéndose y mandando al mismo tiempo por Giro Postal o sellos de Correos el importe, más de 50 céntimos para gastos de envío, el Laboratorio, a vuelta de correo, verifica el envío del pedido.

## Ybarra y Compañía

Servicio rápido entre BARCELONA, Santos, Montevideo y BUENOS AIRES, efectuado por los modernísimos buques a motor "CABO SAN ANTONIO", "CABO SAN AGUSTIN" y "CABO SANTO TOMÉ".



PROXIMAS SALIDAS DE BARCELONA  
Día 24 de mayo moto-trasatlántico "Cabo San Agustín"  
Día 14 de junio moto-trasatlántico "Cabo Santo Tomé"  
Día 5 de julio moto-trasatlántico "Cabo San Agustín"

Admitiendo pasajeros de primera clase, clase de cabina, y tercera clase en camarotes de 2, 4 y 6 plazas.  
Consignatarios en Barcelona: Hijo de Rómulo Bosch, Via Layetana, 7.  
AGENTES EN NAVARRA

Joaquín Larráyoz Chapitelá, 7, tercero LUIS REVESTIDO Sarriena, 34, bajo PAMPLONA

## Leña de Haya y roble

En el aserradero de Zubiri, situado a pie de la carretera, puede adquirirse leña de haya y roble en trozos manuales que no exceden de un metro de largo, para panadería e industria y también cortada expresamente para cocinas económicas y calefacción, puesta sobre camión en Zubiri, a domicilio o sobre vagón Pamplona. Existe balsa para camiones, donde pesar cómodamente la leña con exactitud.

También vendemos leña en iguales condiciones, sobre vagón Olazagutía.  
Dirigirse a HIJOS DE VICTORIANO ECHAVARRI, OLAZAGUTIA, o a su Administrador en ZUBIRI.

### motores Siemens

Los más conocidos

CON ESTA MEJOR BRILLO

SIN ACIDOS  
CREMA  
Krissoza  
PARA DAR BRILLO AL CALZADO  
NO PERJUDICA EL CUERO

### Benjamin Goñi

ODONTÓLOGO  
Espoz y Mina, 2, primero

### Dtor. F. Fdez. ARRATIA

HAIEZ, GARGANTA, OJOS  
De las Facultades de Medicina y Farmacia  
Ayudante del doctor Tapas  
CONSULTA de 11 a 3 y de 4 a 6  
avda. ZARAGOZA, 1, esquina  
Teléfono 8233

### E. Rubio

DENTISTA  
Plaza de la República 27-1.

### EPILEPSIA

O ACCIDENTES NERVIOSOS  
Curación radical con las pastillas ANTI-EPILEPTICAS DE OCHOA  
Pidan prospectos  
Carretera de Chamartin, 27  
Apartado 694, Madrid

AVICULTORES

Alimentad vuestras aves con huesos molidos y obtendréis sorprendentes resultados. Tenemos un gran surtido de molinos para huesos, calderas para cocer piensos, corta-verduras y corta-raíces especiales para avicultores. Pedid catalogo a  
MATTHS-CRUBER  
APARTADO N°185-BILBAO  
Teléfono 31.111-BILBAO

## GANADEROS

Todo Ganadero sabe que para prevenir y curar sus ganados LANAR, CABRIO y CERDO, contra la BACERA, BASQUILLA y DEMAS INFECCIONES DE LA SANGRE se emplea siempre la

# Sal-Martínez

Sus éxitos desde hace años lo confirman. Pensad, que de la salud de vuestros ganados depende la prosperidad de vuestros negocios.  
Pedidos y Folletos: Antonio Martínez Pescador, Almonacid de la Sierra (Zaragoza).  
Venta en Farmacias.  
Proveedor de la Asociación General de Ganaderos de Madrid.

## Trasatlántica

Vapores correos españoles Próximas salidas

CUBA, MEXICO, CUBA, NEW YORK	BRASIL-PLATA (suspendida esta línea)
25 junio vapor "Cristóbal Colón"	
25 julio vapor "Habana"	
NEW-YORK, CUBA, CENTRO AMERICA	PUERTO RICO, VENEZUELA COLOMBIA
16 julio vapor "Marqués de Comillas"	20 junio vapor "Juan S. Elcano"
	20 julio vapor "Magallanes"

Repte. para Navarra LUIS REVESTIDO SARRIENA Sarriena 34 Tel. 2278-PAMPLONA

## BALNEARIO DE BELASCOAIN (Navarra)

Reconocido sin competencia para las enfermedades artísticas, gota, reumatismo, etc. Evita los cólicos del riñón e hígado, expulsando los cálculos y arenillas. Temporada oficial: 15 de Junio al 30 Septiembre. Balneario montado con arreglo a las modernas exigencias. Hospedería a precios módicos para familias de posición modesta.  
Itinerario: En tren hasta Pamplona, desde donde hay servicio de autobuses que sale de las Oficinas de la Sociedad.  
Informes: Sociedad Aguas y Baños de Belascoain.-Pamplona.

## Estómago - Intestinos

Polvos del Fraile "SIR"  
Los Laboratorios "SIR"-PAMPLONA  
Sto. Domingo, 17 y S. Severino, 18 (cuadro) De venta: Farmacia de Iribarren

## F. Salaverri

ORTOPÉDICO MECÁNICO DE LA CLÍNICA DEL Doctor M. SALAVERRI

BILBAO.-Plaza de San José, 2

Recibirá en Pamplona el día 3 de Julio en el GRAN HOTEL de once a una y de 3 a 5, a cuantos pacientes que por indicación médica deban atender a la corrección de sus deformidades de la espalda y de sus miembros por tumores blancos, raquitismo, parálisis infantil etc., así como a los HERNIADOS y AMPUTADOS que deban proveerse de aparatos ortopédicos, braqueros piernas y brazos artificiales, construidos en los talleres de la

### Clinica Ortopédica de Bilbao

En San Sebastián todos los meses el día 1º en el Hotel Arana.

## The y Elixir Pujol

Es el purgante ideal, el más cómodo, eficaz y seguro preventivo contra las enfermedades, infecciones, como son: gástrica, tífus, grippe, etc. Píjese antes de adquirir el preparado de el lleva el nombre PUJOL, para no ser engañado.  
De venta Farmacias, Droguerías y Herboristerías.  
Depósito general: PRODUCTOS PUJOL, S. A., San Pedro Martir, número 6, Barcelona  
Teléfono 75.370

## CARBONES

Hullas, antracitas, coque  
LUIS REVESTIDO SARRIENA Sarriena 34. Tel. 2278 Pamplona

## Almorranas, Varices, Ulceras

Curación científica radical "SIN OPERACION" NI DOLORES  
Procedimiento más moderno  
Consultorio: Dr. Jaime Ledesma Navarre  
Enfermedades de la Piel Venérea y Sífilis.  
Especialista del Hospital de la Cruz Roja  
Consulta de 11 a 1  
Alfonso 16 nº 16 en la 7ª PAGOZA

## Automovilistas

Nuevo taller de recauchutados, montado con maquinaria lo más moderno que para esta industria se conoce, es donde podrán renovar sus neumáticos con la misma perfección y economía.  
TALLERES, Leire, 9, PAMPLONA

## Granja Avícola EGATI

ELIZONDO (NAVARRA)  
Teléfonos 39 y 40.  
RAZAS LEGHORN y RHODE ISLAND. RIGUROSA SELECCION  
Huevos para incubar. Pollitos recién nacidos. Aves jóvenes y adultas. Piensos preparados.  
Representación en Pamplona, calle de San Ignacio, 12, tercero. Teléfono 2278.

## ESTUVISTEIS ENFERMOS? QUEDASTEIS DEBILITADOS? TOMAD BIOFORSANG VIDA FUERZA SANGRE

ESTA CONSAGRADO POR LOS MEDICOS COMO EL MAS ENERGICO VIGORIZADOR ORGANICO

# ANUNCIOS BREVES DE "LA VOZ"

Hasta 15 palabras una peseta. Por cada palabra más, 0'10 pesetas. Por informar en la Administración se cobrará 0'50. El impuesto del timbre a cargo de los anunciantes, y a razón de 0'10 pesetas por anuncio.

### Alquileres

EN SAN SEBASTIAN alquiler piso amueblado para temporada de verano; buenas condiciones.—Publicidad TIRREN, San Nicolás, 1. Teléfono 1406.

### DESEO PISO de 50 a 75 pesetas dentro de la población para poca familia. Informes en Espoz y Mina, 11 (Fonda).

### BAJERA espaciosa, clara, para comercio o taller, se alquila.—Informes, Mayor, 118, 2.º

### VERANEANTES: Alquiler tres espaciosas habitaciones provistas luz, agua, cuarto baño.—Pedro Javier Barco, Villanueva Aezcoa.

### EN OCHAGAVIA (Navarra), pintoresco pueblo montaña, alquiler casa amueblada para veraneantes. Si se desea lo mismo se da en cesión. Informes: Melchora Barce Liria.

### COMPRAS FUERTAS Y VENTANAS en cantidad, concreto. Razón Administración.

### COMPRARIA usado o a bajo precio 2.500 metros de alambre espinoso u otro propio para cerca. Informes Administración.

### ARRIENDO DE HIERBAS EN ARTAJONA. Se arriendan las hierbas de la corraliza de "El Común" en dos trozos, por 1.000 pesetas cada uno para la temporada de verano. Para detalles dirigirse al Secretario del Ayuntamiento.

### COMPRO de ocasión materiales de construcción. Razón en la Administración.

### COMPRARIA en esta localidad o alrededores 20 metros cúbicos de piedra de dorro para mampostería. Dirigirse a esta Administración.

### RECIBO ofertas de moto-bomba de ocasión para sacar agua de pozo. Conviene sea pequeño. Razón en esta Administración.

### TELA roja de ocasión, compro cualquier partida. Razón en la Administración.

### DESEO comprar mostrador para Bar, de ocasión. Descalzos 11.

### Empleos SE OFRECE panadero de 17 años para capital o pueblo; novillo propio para semetal o vaca de segundo parto, buena clase. Dirigirse Corresponsal Santacara.

### SE NECESITA un oficial que sepa su obligación en la Barbería de Jesús Fernández en Villafranca, Navarra.

### PRECISO personas activas y formales en todas las poblaciones de España, ganarán ocho pesetas. Escribir incluyendo sello para contestación a Joaquín Aparicio, calle Lubet, 3—Cádiz.

### NODRIZA.—Ocho días de leche, se ofrece para criar en su casa.—Informes: Patrocinio Iracheta. García Goyena, 17, segundo, Tafalla.

### QUINCE PESETAS diarias por un fácil trabajo de escritura en casa (cualquier localidad).—Apartado 10.017, Madrid.

### SE OFRECE buena modista para trabajar en su casa. Tejería 3, cuarto derecha.

### APRENDIZAS para telares de 18 años en adelante. Fábrica de Yutes J. Guembe y Compañía, Rochapea. Presentarse de 12 a una y media y de seis a siete.

### BARBERO que sepa su obligación se necesita con urgencia. Jesús Equisoain, en Arguedas.

### Enseñanza PERDIDA de una perra de caza color canela raza valenciana, atiende por Sir. Se ruega entreguen casa de comidas de Agapito Viscarret, se gratificará. De lo contrario se reclamará por hurto.

### Pérdidas PERDIDA de cartera con cierta cantidad de dinero y documentos, del trayecto de Tafalla a Pamplona. Se gratificará a quien la entregue en esta Administración o al propio interesado don Antonio Martiñena en Tafalla.

### PERDIDA de gorrito de punto azul, desde Zapatería a Esclava. Entreguese en esta Administración. Se gratificará.

### CON 25 pesetas gratificaré a quien indique paradero perro lobo, atiende a nombre JAUSER. Teléfono 2968, Labiano.

### Traspasos SE TRASPASA negocio de obras por poco dinero. Informarán San Gregorio, 34-36, 5.º derecha.

### TRASPASO Puesto en Irurzain, con género o sin ellos. Razón Rozalejo, 8.

### TRASPASO bonito local, sitio muy céntrico, instalación moderna. Publicidad Tirren. San Nicolás, 1, Teléfono 1406.

### Venta de ganados SE VENDE macho acostumbrado todo trabajo por carrear de labor su propietario. Francisco Loidin. Zubiri.

### VENDO buey izquierdo primera.—Pedro Azpíroz, Latasa (Imoz).

### SE VENDEN 140 corderos y corderas gordas, para pique.—José Añorbe Mendivil, Falces.

### VENDO dos yeguas, una en señal; otra cerrada con sus crías, cubiertas una del burro y otra del caballo, toda prueba: dos potras de dos y medio años y una mulata de dos. Juan Cirauqui.—Funes.

### Varios No deje de encargarse los recordatorios de defunción a la imprenta de la calle de San Nicolás, 31.— Pamplona Cuento con un gran surtido a precios económicos

### Ventas VENDO los siguientes materiales: 40 Solivillos de madera de 0'10x0'05 y 5 metros de largo a 1'75 cada uno. 80 solivillos de madera propios para cercados de gallineros etc., de 0'10 X 0'10 y un metro de largo a 0'40 cada uno. 84 postes de 2'60 de largo y 0'20 de sección de grueso a 1'50 cada uno. 35 metros cuadrados de baldosa a 2 pesetas metro cuadrado. Informes Administración.

### BIDONES de cincuenta litros tipo gasolina, se compran. Ofertas Eugui Hermanos y Miruzabal.—Pamplona.

### VENDO galera para cuatro caballerías, dos carros de una y de dos caballerías, todo seminuevo. Carretería Pedro Sanz, Tafalla

### VENDO auto cerrado, marca Exess, cuatro asientos, muy propio para alquiler y muy barato a toda prueba. Informes, Fábrica de Purés, Tejería 12 bajo.

### CARRCS buyes, nuevos y usados. Otro para caballería pequeña, lo mismo cederé a cambio. Carretería Vicente Pérez. Barrio de San Juan.

### VENDO moto "Terrot", de 3 H. P., en buen uso, por 600 pesetas.—Informará: Evaristo Gorraiz, Echauri.

### VENDERIA cuatro robadas de inmejorable terreno a 5 minutos de la población, propio para edificar o construir finca recreo, en el precio de 8.000 pesetas. En este precio ya comprendida el agua corriente y la luz que este terreno posee. Informes Administración.

### INCUBADORA a petróleo vendiendo en 75 pesetas. Cabida 38 huevos y en perfecto estado. Razón la Administración.

### CUARTOS DE BANO completos, propaganda: bañera, lavabo, inodoro, espejo, estante, tohaller, 285 pesetas.—Avenida San Ignacio, 10, Alguacil.

### Se vende

casa en Pamplona bien decorada, magnífica situación, con amplio jardín y garage, buena renta. Informes calle Tejería 12, bajo, Fábrica de Purés.

### MOTOR vendo un 25 caballos gasolina Bernard seminuevo toda garantía o cambio por otro de menor potencia. Juan Troyas, Peralta.

### AGRICULTORES: Disponemos de atadoras Cotnick y Avery nuevas a precios más baratos que en fábrica. Piezas legítimas para las mismas. Hilo sisal legítimo a 42 pesetas el fardo. Almacenes de Lorda Astiz S. A. Ansoaiga 16.

### CASA vendo con hermosa huerta, bajera y buenas pociñas, facilidades de pago. Informes: Descalzos, 23, primero.

### VENDO chalet desahogado y piso en calle céntrica. Facilidades de pago. Informes Descalzos, 23, primero.

### OCASION, vendo tres carros mano bajos, varios tamaños, muy útiles para comercios, económicos. Tejería 13, primero.

### METALURGICOS, Automovilistas, agricultores: Vendemos dos tornos 1.500 y 2.500 entre puntos, martillo, monopolea, mazo 30 kilos; dos automóviles europeos conducción, cuatro plazas, un Roaster Ford, una camioneta Renault, 500 kilos, segadoras nuevas y reconstruidas; piezas de recambio, Hilo Sisal—Ubañel Hermanos, Tafalla.

### CASA vendo, con hermosa bajera y huerta. Facilidades de pago.—Informes, Descalzos, 23, primero.

### CAMIONETA Citroen, 10 caballos, 600 l. los; precio económico. Vende Vicente Berástegui, Arazuri.

### VENDO MOTO "HARLEY", seminueva, con precioso sidecar.—Escribid a José Tellechea, Nueva, 8, quinto, San Sebastián.

### MOTO "Smart" 2 y medio H. P. en buen estado, vendo en el increíble precio de 350 pesetas. Razón Administración.

### SE VENDE atadora "Massey Harris" y carro de buyes semi nuevos.—Juan Jiménez, Arbelza.

### SE VENDE trilladora Pardo núm. 3 con locomovil a toda prueba. Informes Florencio Azagra y Compañía, Santacara, Navarra.

### SE VENDE trilladora "Astibia" de 200 a 250 robos. Informes, herrera Venta Ucar.

### VENDO baratísima ciclo-moto de 2 H. P. que consume 2 y medio litros de gasolina por 100 kilómetros. Razón Administración.

LA PROPAGANDA MAS EFICAZ  
ES LA DE PRENSA, PORQUE LLEGA  
A SITIOS INACCESIBLES PARA OTRA  
CLASE DE PROPAGANDA.

PRECIOS DE SUSCRIPCION  
En Navarra: Tres meses, 6 pesetas; seis  
meses, 12; un año, 24.  
Fuera de Navarra: Tres meses, 750 pesetas;  
seis meses, 15; un año, 30.  
En el extranjero: Seis meses, 25 pesetas;  
un año, 50. América, 50 pesetas al año.

DE LA DIPUTACION

Los últimos acuerdos

Entre los últimos acuerdos adoptados por la Excm. Diputación, figuran los siguientes de interés general:

—X—  
Aprobando presupuestos extraordinarios confeccionados por la quincenta de Garinosa, Oñena de Riezu, Veintena de Areso, y Veintena de Aberin, para la realización de diversas obras.

—X—  
Manifestando al Ayuntamiento de Caparros, que por lo que a la Diputación compete, no hay obstáculo alguno para que pue da ejercitar cuantas acciones se deriven del acuerdo de 4 de Abril de 1933, declarando lesivo el adoptado por la misma Corporación de 12 de Enero de 1929, siempre que cumpla las prescripciones reglamentarias.

—X—  
A virtud de escrito del Ayuntamiento de Buñuel, se acordó instar a dicho Ayuntamiento, para que señale a qué pastos de la provincia extraños a su término municipal continúan las cañadas que solicita se deslinde, para proceder en consecuencia.

—X—  
Acordando la conversión de censos en Obligaciones de la Deuda Provincial, solicitadas por doña María Camino y doña Guadalupe Lizasoain, D. Joaquín Aguirre, doña Esperanza Arbolio y Sucursal del Banco de Bilbao.

—X—  
Concediendo a la Caja de Ahorros Navarra la exención solicitada para el pago del impuesto de derechos reales referente a la obra nueva realizada para la construcción de su domicilio social en la Avenida de Carlos III.

—X—  
Acordando la construcción de nuevos portacos en los términos municipales de Atalayo y Alasua, y adjudicando la construcción de la casa de Arbitros de Genevilla, a don Calixto Ayesa; la subasta de las obras de reparación de la Casa Provincial de Sangüesa, a D. Carlos Combarán, y la ampliación y reforma de la casa provincial de Lizarrusti, a don Lucas Larraz.

—X—  
Autorizando la subasta para la construcción de aceras en las garías subterráneas del Hospital de Barañain, que tendrá lugar el primero de Julio próximo.

—X—  
Estimando recursos y reclamaciones, de índole diversa, de don Cayetano de Carlos, vecino de Galbarra; don Nicasio Muneta de Etayo; don Joaquín Zuasti y dos más, de Ibero; don Fermín Martinicorena, de Lanz; don Joaquín Izu, de Artajona; don José Gorospe, de Alsasua; don Antonio Urdiroz, de Pamplona; don Daniel Solchaga y consorte, de Dicastillo; Ayuntamiento de Obanos; don Antonio González, de Pamplona; don Francisco Larumbe, de Pamplona; don Martín Escuna y don Eulalio Aguirre, de Pamplona.

—X—  
Desestimando diversos recursos y peticiones de don Jesús Oiza, de Villanueva de Aezkoa; don Luciano Fernández, inspector veterinario, de Arróniz; don Lorenzo Egulaz y don Ezequiel García, de Desojo; don Bernardo Díaz, de Aguilera de Codés; don Severino Bastida, médico del valle de Ibarzola, llamando la atención del Ayuntamiento de Ibarzola para que en lo sucesivo se atenga en cuanto a la tramitación del procedimiento y notificación de recursos a lo que dispone el reglamento de Administración municipal; don Manuel Marquiegui y consorte de Espronceda; doña Juana Serrano y don Casimiro Ruiz, de Santacara; don Cruz Munilla y consorte, de Cizur-Ma yor; don Guillermo Martínez y otros, de Eulate; Ayuntamiento de Burgete, y don Justo Oroquieta, de Luquin.

—X—  
Autorizando la reproducción de trabajos catastrales, al Ayuntamiento de Zubiate; don Antonio Barbería, de Fitero; don Miguel Oscoz, de Almandi; don Juan Miguel Vera, de Almandi; don Manuel Martín Buitrago y don José Azcarate, de Aniz; don Nicolás Arriadas, de Arizum, don Isidro Urrutia y don Lucio Cortes, de Azpilueca; don Martín Santesteban y otro, de Bernueta; don Policarpo Urdaniz, de Ciga; don Nicolás Alcasena y varios más de Iruñeta.

—X—  
Aprobando el reglamento confeccionado por el Ayuntamiento de Cortes, para el régimen del Servicio de riegos; el del Ayuntamiento de Milagro, para la provisión y desempeño de la plaza de conserje de las escuelas; el pliego de condiciones de la Junta de Catastro, de Barbarin, para la confección del nuevo Catastro; y las marcaciones provisionales para aprovechamiento forestales de Pueyo, Berlain, Reta, Santacara, Lumbrer, Uzárroz, Aurrieta, Uriz-Arce, Bargañ, Burutain, Anu y Erual.

—X—  
Declarando acotado para la perdiz, los terrenos correspondientes a los Concejos de Melautin, Zuffa, Ayuntamiento de Murie y Junta de Loguiz, enclavados entre los límites Norte y Este, el barranco de Melautin. Sur ferrocarril de Estella-Vitoria y Oeste derecha de Loguiz, colocando las tabillas correspondientes.

BAÑOS DE CUCHO (Burgos)

Aguas sulfurosas; sulfídricas; Nitrogenadas. Curan las enfermedades de garganta; BRONQUITIS, catarros; y las de la PIEL ARTRITISMO. Inhalaciones; baños; duchas; Pulverizaciones. Altura 600 metros; Clima seco; sanísimo, magnífico parque. Precios económicos. Pidan folletos. A 16 kilómetros de Miranda y 20 de Vitoria.

Agrupación de Jurados mixtos del Trabajo de Navarra

Bases de trabajo aprobadas por el Jurado mixto de trabajo rural

Aplicación y duración de estas bases

Artículo 1.º Estas Bases regirán en toda la provincia a partir del momento de su publicación en el "Boletín Oficial". La duración de las mismas será de dos años.

Clasificación de trabajos; jornales, clases de contratos y jornada

Art. 2.º Se considerarán como trabajos especializados los de los injertadores, podadores de arbolado, capataces, bodegueros y mecánicos agrícolas, sin considerar como tales a los meros conductores de máquinas, sino a los que estén probadamente capacitados para la reparación y montaje de las máquinas agrícolas.

Se considerarán como trabajos pesados, los efectuados en la recolección de cereales; los trabajos de arbolado, la siembra, la labranza, los trabajos de azada, la plantación de remolacha, pimiento, etc.; la apertura de hoyas, plantación de viñas y aquellos que exijan un esfuerzo extraordinario, tales como la corta de árboles, el acarreo a hombro, guadañado, etc.

Se considerarán como trabajos corrientes todos los demás que ejecutan los hombres corrientemente.

Y trabajos auxiliares, los que se ejecutan corrientemente por mujeres y muchachos menores de diez y seis años.

Art. 3.º Se considerarán como obreros para los efectos del jornal a percibir, todo aquel que efectúe trabajos por cuenta de otro sin tiempo fijo de servicio y percibiendo por su trabajo una remuneración en metálico.

Art. 4.º Los jornales mínimos que regirán serán los siguientes:

En los trabajos especializados y en los trabajos pesados, 1'25 pesetas la hora.

En los trabajos corrientes, 1 peseta la hora.

En los trabajos auxiliares, 0'75 ídem ídem.

Durante los cuatro meses de verano

En los trabajos especializados 1'55 pesetas la hora.

En los trabajos corrientes 1'25 pesetas la hora.

En los trabajos auxiliares 0'95 pesetas la hora.

Art. 5.º Todos estos jornales se entienden a seco. Cuando se dé al obrero vino, comida u otro producto en especie, se descontará del jornal la cantidad fija de tres pesetas por la costa completa.

Art. 6.º Cuando por causas ajenas a la voluntad del patrono y del obrero hubiere que suspender las tareas antes de cumplirse el cuarto de jornada, le será abonado el cuarto de un día completo. Si lo hiciere después del cuarto de jornada, cobrará medio jornal.

Art. 7.º Se considerarán dos clases de contratos por cierto tiempo: el contrato llamado por temporada y el contrato por un año.

a) Se entenderá por contrato por temporada aquel cuyo tiempo mínimo de duración sea de tres meses y propio de los obreros agosteros empleados en hacer toda la recolección de cereales.

Sueldo mínimo mensual: 225 pesetas y la costa completa.

b) Se entenderá por contrato por año aquel cuyo tiempo mínimo de duración sea de un año, comprendiendo a los criados y mozos de labranza, incluidos en las siguientes categorías:

Mayorales y Capataces: Sueldo mínimo anual 1.800 pesetas y la costa completa.

Mozos de labranza: Sueldo mínimo anual de 1.500 pesetas y la costa completa.

Ayudantes: Sueldo mínimo por año: de 14 años de edad, 1.000 pesetas; de 15 años de edad, 1.250; de 17 años en adelante, 1.500 pesetas.

Art. 8.º Los contratos por año habrán de tener una duración mínima del tiempo expresado, y de los mismos se dará cuenta a las Comisiones Mixtas locales para su inscripción en los Registros correspondientes.

Art. 9.º En los contratos a plazo fijo, en los que hubiere pactado la fórmula de los mismos fácilmente, cualquiera de las partes podrá dar por terminado el contrato a su vencimiento, siempre que los ponga en conocimiento de la otra parte con un plazo igual a la doznava parte de duración del contrato.

Art. 10. Si por no haber peones agrícolas anotados en la Bolsa de Trabajo o Agencias oficiales de colocación, tuviera que contratar el patrono braceros a jornal fuera de su pueblo, vendrá obligado a pagarles los gastos de viaje y el jornal o jornales devengados durante el mismo, si el patrono o enviado de éste ha ido a buscarlos y contratarlos a otro pueblo.

Art. 11. Los obreros contratados no podrán emplearse en trabajos ajenos al de la casa donde se hallen colocados, salvo si se trata de conducir máquinas o carros de su mismo pueblo.

Art. 12. No podrán descontarse del salario los días perdidos por causas de lluvia u otro motivo no imputable al obrero.

Art. 13. Si la contrata se hizo a seco el jornal se aumentará a razón de 250 pesetas por día.

Art. 14. La comida de los obreros en el campo será nutritiva e igual para todos los que trabajen a jornal para un patrono, sin distinguir entre los obreros fijos y eventuales.

Art. 15. Corresponde al patrono dar habitación, cama y ropa de cama a los mozos de labranza.

Art. 16. En ningún caso podrá trabajar el personal contratado por temporadas más de las doce horas diarias, incluyendo en ellas el tiempo invertido en la atención del ganado y demás trabajos internos correspondientes a los mozos de labranza.

Art. 17. Si por una circunstancia urgente y excepcional se excediera de ese límite, las horas de exceso se pagarán aparte con el

recargo del 30 por ciento las dos primeras que excedan de las doce; y con el 45 por ciento las restantes, sin que puedan exceder de 50 en un mes y de 120 al año.

Art. 18. La obligación de los mozos de labranza en domingo, se limitará exclusivamente al cuidado del ganado que se realizará en la forma ordinaria y sin que en ningún caso el trabajo invertido en estas atenciones exceda de tres horas.

Art. 19. La distribución de la jornada de ocho horas se hará de común acuerdo entre obreros y patronos de cada localidad y adaptándose a sus costumbres. La jornada que se acuerde se registrará en el Jurado Mixto y en ella se determinará la hora de salida del pueblo y la de abandono de la tarea en el campo, así como los que se destinen al patrono de acuerdo con sus obreros, variar las horas de comienzo y fin de la jornada, siempre que lo avise previamente a la Comisión mixta. Todas las horas que se trabajen fuera de las señaladas se considerarán como extraordinarias.

Art. 20. Caso de que los obreros y patronos no llegasen a un acuerdo en determinación de la jornada se atenderá a lo que determine el Jurado Mixto.

Art. 21. Cuando en un término municipal no hubiere obreros especializados, inscritos en la Bolsa, para ejecutar las faenas de siega y recolección, quedan facultadas las Comisiones Mixtas, para ampliar la jornada con arreglo a lo dispuesto en los artículos 5.º y 6.º y 23 de la Ley de Jornada Máxima.

Si durante las faenas de siega y recolección existieren obreros especializados inscritos en la Bolsa las Comisiones Mixtas sólo podrán autorizar la ampliación de la jornada para los aparatos empleados en ellas, en las siguientes condiciones:

a) Que la jornada no exceda de doce horas al día.

b) Que sólo se empleen las máquinas de los propietarios precisamente en sus fincas.

c) Que los equipos de las máquinas, sin contar el conductor, sean aumentados, durante las horas de trabajo que excedan de la jornada de ocho, con dos obreros, por lo menos, de los especializados inscritos en la Bolsa y en las condiciones que para estas se establezcan.

d) Que las horas trabajadas con exceso sobre la jornada de ocho se considerarán como extraordinarias y se abonará con un recargo mínimo de un cincuenta por ciento sobre el salario tipo.

e) Que el salario mínimo que percibirán los obreros los inscritos en la Bolsa y empleados para aumentar los equipos de las máquinas en las horas de exceso sobre la jornada de ocho, será de 1'75 pesetas la hora.

Art. 22. La duración de la jornada de mujeres y muchachos se ajustará a lo dispuesto por la Ley.

Art. 23. No se señalarán jornadas uniformes de trabajo en las labores de riesgo y en las de aventar el grano.

Art. 24. Los guadañadores podrán disponer en cada jornada de media hora para picar la guadaña.

Art. 25. La jornada de trabajo será siempre de ocho horas incluyendo en ella el tiempo de ir al campo a razón de diez minutos por cada uno de los tres kilómetros primeros; quince minutos por cada uno de los siguientes, sin que pueda exceder de hora y media el tiempo que se incluya en la jornada por este concepto.

En todo caso, el traslado del obrero de un predio a otro se descontará de la jornada de trabajo.

Cuando el patrono ponga un medio de transporte sólo se considerará incluido en la jornada el tiempo que se invierta en realizar el transporte.

Art. 26. Salvo las faenas de riego, siega, trilla y temeros, queda prohibido el trabajo agrícola en domingo.

En la época de cosecha, se pagarán las horas del domingo con el 50 por 100 de recargo.

Art. 27. El patrono autorizará a un sólo obrero en cada tajo, dentro de la jornada, para que deje el trabajo con el fin de que pueda condimentar la comida.

Art. 28. Queda prohibido el trabajo a destajo en las localidades donde haya obreros parados, teniendo que cesar el trabajo a destajo tan pronto pueda llegar a conocimiento del patrono, la existencia de obreros parados en la localidad.

Pastores y vaqueros; clases de contratos; salarios, etc.

Art. 29. Para los pastores y vaqueros, se considerarán dos clases de contratos: por temporada y por año.

a) Se considerarán temporeros los contratados por la época de la parición. Su sueldo mínimo será el de 175 pesetas mensuales y la costa completa.

b) Se entenderán contratados por año, aquellos en que el tiempo mínimo de duración del contrato sea el de un año. Estarán clasificados en tres categorías con los salarios mínimos siguientes:

Primera categoría: sueldo mínimo anual, 1.500 pesetas y la costa completa.

Segunda categoría: sueldo mínimo anual, 1.200 pesetas y la costa completa.

Tercera categoría: sueldo mínimo por año: a los 14 años, 750 pesetas; a los 15 años de

edad, 900 pesetas; a los 16 años de edad, 1.000; a los 17 años de edad, 1.100 pesetas; de los 18 años en adelante, 1.200 pesetas.

En cuanto a la jornada de trabajo, horarios, descansos y demás derechos, de los pastores y vaqueros, se atenderán en un todo a la legislación vigente y a las siguientes condiciones:

Art. 30. Cuando el ganado va en tránsito de una zona a otra, que diste más de una jornada, ganará 4 pesetas más de lo que se le abone habitualmente.

Art. 31. Los pastores que entren en muldura ganarán 0'75 pesetas más por día durante el tiempo que dure ese trabajo.

Art. 32. Los pastores, u otros obreros tomados a jornal para el servicio del ganado cobrarán un jornal mínimo de 0'75 pesetas la hora, durante las ocho de la jornada legal, con los recargos que la Ley determina para las horas extraordinarias.

Art. 33. Los pastores suplentes ganarán el mismo sueldo que aquellos a quienes reemplacen sin rija para ellos en cuanto a los despidos, las condiciones de los contratados por temporada o por año.

Art. 34. Los patronos se obligarán a llevar el recado cada ocho pastores al lugar donde se hallen.

Art. 35. El número de cabezas que ha de custodiar cada pastor no excederá de 150 en regado y de 300 en el monte. El patrono que se dedique a la compra venta de ganado, no podrá aumentar el número de cabezas sin poner el personal eventual necesario. Este personal ganará lo estipulado para los obreros temporeros si el plazo de su contrato excede de treinta días; y el señalado para los pastores suplentes, si es inferior a este tiempo.

Art. 36. Los pastores y vaqueros, quedando excluidos del descanso dominical, pero tendrán derecho a sueldo, al menos, de 24 horas consecutivas por cada mes (número 2 del artículo 6.º del Reglamento de 17 de Diciembre de 1926, para la aplicación de la Ley de Descanso Dominical).

Art. 37. Los pastores y vaqueros tendrán una vacación anual de diez días ininterrumpidos y sin descuento alguno de salario. Esto se entiende para aquellos en que su contrato de trabajo ha durado un año.

No puede sustituirse esta vacación por una retribución como propone la representación patronal. (Art. 56 de la Ley de Contrato de Trabajo).

Art. 38. En cuanto a la comida de los perros, se estará a lo establecido por la costumbre del lugar.

Art. 39. Los patronos tomarán con preferencia los pastores parados de la localidad anotados en la Bolsa de Trabajo.

Enfermedades

Art. 40. En caso de enfermarse un obrero en el campo será de cuenta del patrono su traslado al pueblo en las mejores condiciones posibles.

Art. 41. Si un obrero agrícola o ganadero de los internos cayese enfermo, su patrono vendrá obligado a proporcionarle cama, prestarle asistencia facultativa y abonarle su sueldo durante un plazo igual a la décima parte del tiempo a que fué contratado.

Art. 42. Cada trilladora estará obligada a tener un botiquín de urgencia para atender los accidentes.

Censo obrero; Bolsa de Trabajo; Contratación

Art. 43. En las localidades en que hubiere obreros en paro involuntario se dará preferencia en los trabajos agrícolas a los obreros de la localidad, siempre que no se trate de trabajos que exijan obreros especializados y que los obreros en paro posean suficiente capacidad para las labores agrícolas.

Art. 44. En cada localidad se formará un censo de obreros agrícolas, entendiendo por tales, a estos efectos, los que aun siendo pequeños propietarios o arrendatarios necesitan trabajar por cuenta ajena y reciben como retribución asalariado de su mano de obra, cien jornales al año, por lo menos.

Dicho censo se dividirá en las siguientes clasificaciones:

Primera: Obreros agrícolas y ganaderos que no labren ni posean bienes de fortuna, ellos ni sus familiares, viviendo en el mismo hogar.

Segunda: Propietarios que satisfagan menos de 50 pesetas de contribución anual por tierras cultivadas directamente y menos de 25 por tierras cedidas en arriendo.

Cultivadores que exploten menos de cinco hectáreas de secano o una de regado o de riego, o un total equivalente.

Los que tengan un oficio suplementario en el que trabajen por lo menos la tercera parte del año.

Tercera: Personas que pagando menos de cien pesetas de contribución o llevando en cultivo el doble de las tierras antes indicadas, sostengan con su trabajo cinco o más personas incapacitadas para el trabajo.

Art. 45. Dentro de las anteriores clasificaciones, las inscripciones se agruparán por categorías y especialidades, así como por grupos de sexos y edades.

Las inscripciones se harán por turno riguroso, agrupándose por orden debido de antigüedad.

Art. 46. Toda oferta de trabajo deberá hacerse, necesariamente, en la Bolsa correspondiente quien la cumplimentará por orden riguroso de inscripción dentro de las clases y categorías establecidas, advirtiendo o los interesados los jornales que les corresponden según clasificación.

Art. 47. El patrono solo podrá negarse a admitir al obrero que se le asigne, en cuyo caso correrá el turno al que siga en orden, por los siguientes casos:

Primero: Cuando entre las familias del obrero y del patrono, exista enemistad manifiesta fundada en algún delito.

Segundo: Cuando el patrono haya llevado a sus órdenes al obrero y de su actuación deficiente o mal intencionada, en cuanto a los intereses del primero, hubiere dado cuenta a la Bolsa de Trabajo y sus encargados hubieren estimado que eran ciertos los hechos alegados por el patrono.

Tercero: Cuando el obrero que se asigne haya sido objeto de tres denuncias ante la Bolsa de Trabajo, por los hechos a que se refiere el número anterior y formuladas por diferentes patronos.

Art. 48. La Bolsa de Trabajo distribuirá los jornales en la proporción de tres a los de primera clasificación; dos a los de segunda y uno, a los de tercera.

Los padres de familia o encargados de manutención correspondientes a las clasificaciones primera y segunda que se hallen en las condiciones indicadas para los de la tercera, tendrán derecho a percibir un jornal más que los señalados para su clase.

Art. 49. Los solteros que vivan con sus familias, y no sean su único sostén, percibirán un jornal menos que los acordados para su categoría, salvo que permuten derechos con el cabeza de familia.

Art. 50. Contra todos los acuerdos o resoluciones de las Bolsas de Trabajo o Comisiones mixtas locales, cabrá recurso ante el Jurado mixto, el que resolverá en definitiva.

Art. 51. No se podrán emplear mujeres o muchachos menores de 16 años en trabajos propios de hombres, habiendo hombres parados. Se exceptúa las viudas o huérfanas cuyo trabajo sea preciso para el sostenimiento del hogar.

Art. 52. Habiendo segadores prácticos parados, no se podrá segar a máquina en los campos que no sean de los dueños de la misma. Estos no podrán exceder de dos por máquina.

Varios

Art. 53. El jornal de los obreros empleados en motores vivos, mecánicos y máquinas agrícolas, se fijará de mutuo acuerdo por la Comisión mixta local, y en última instancia por el Jurado mixto provincial.

Art. 54. Se reconoce a todos los obreros la más amplia libertad de asociación, sin que puedan hacerse distinciones ni otorgarse preferencias basadas en ideas políticas y religiosas.

Art. 55. Los patronos y obreros agrícolas ganaderos de Navarra se comprometen a cumplir y obedecer todas las Leyes protectoras del trabajo que rigen actualmente o que se dicten en lo sucesivo para el resto de España.

Comisiones mixtas arbitrales locales

Art. 56. En cada localidad se nombrará por mayoría de votos de las sociedades obreras o patronales legalmente constituidas o por el voto directo de los obreros o patronos en los lugares en que no haya sociedades tres obreros y tres patronos que bajo la presidencia de una persona imparcial propuesta por las partes o designada por el Jurado Mixto constituirá la Comisión arbitral de cada pueblo.

Esta Comisión Mixta se encargará: Primero: De realizar el Censo Obrero. Segundo: De dirigir y administrar la Bolsa de Trabajo, controlando la intervención de sus fondos.

Tercero: De vigilar el cumplimiento de las Bases de Trabajo y advertir y denunciar a los infractores. Cuarto: De dar cumplimiento a lo dispuesto en la base octava correspondiente.

Quinto: De orientar a los obreros y patronos facultarles formularios para sus reclamaciones ante el Jurado Mixto. Sexto: De asesorar al Jurado Mixto y actuar como organismo de conciliación en los conflictos, dificultades o reclamaciones que se presenten en una localidad motivadas por asuntos de trabajo. Cuando fracasare la conciliación, la Comisión elevará al Jurado la nota de lo tratado para que sirva como documento ilustrativo en los juicios del Jurado Mixto.

Séptimo: De dar cumplimiento a lo dispuesto en la base 19. Octavo: Determinar la competencia o incompetencia de un obrero para tal o cual especialidad del trabajo y proponer al Jurado la aplicación de sanciones a los obreros o patronos que falten a lo dispuesto en las presentes Bases.

Noveno: De fijar la jornada semanal de 48 horas en las zonas lluviosas en las que son corrientes las pérdidas de tiempo por causas meteorológicas, sin que por esta causa la jornada diaria pueda exceder de nueve horas al día.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley de Jurados Mixtos de 27 de Noviembre de 1931, se hacen públicas en el "Boletín Oficial" las presentes Bases, que entrarán a regir desde su publicación en dicho periódico oficial si contra ellas no se interpusiera recurso en el término de diez días, y con las modificaciones que en su caso dicte la Superioridad.

Pamplona, 9 de Junio de 1932.—El Presidente, Luis Elio.—El Secretario, Salvador Goñi.

"MAGISTERIO" DEFINITIVO

"Diario de Navarra", con la fruición que es de suponer, acoge en sus columnas un suelto en el que un periódico de Madrid, de nombre inconfesable por lo visto—incita el celo del ministerio y personal subalterno, contra una geografía vasca y amante de la verdad histórica. El gran delito es que esta geografía profesa la verdad de que Euzkadi es la patria de los vascos. Son nada menos que los gestores de la sección de "Enseñanza", quienes se escandalizan de ello. A nosotros no ha podido menos de sobrecogerlos que quien se profesa maestro, se aturda de esta afirmación. Se demuestra con el asombro en cuestión que tales maestros saben muy poco si desconocen una verdad incontrovertible, tan incontrovertible como que Euzkadi — y no Francia ni España — es la Patria de los vascos. España y Francia son, señores "enseñantes" los estados que dominan a Euzkadi, pero no la "patria" de los vascos, ni ahora ni nunca, porque los vascos no llevan sangre española ni sangre francesa; los "padres" de los vascos actuales eran vascos, pertenecientes a una raza "isla", es decir, no ya distinta sino separada (recuérdese el concepto geográfico del vocablo "isla"). Esto lo han dicho los sabios mucho antes que hubiera nacionalismo vasco, entre ellos, el gran geógrafo francés Eliseo Reclus, asunto del cual tienen, por lo visto, escasos antecedentes tanto los insustanciales como los recogedores del suelto de referencia.

Y si los "padres" de aquí viene patria—de los vascos actuales son "vascos" y el vasco es étnicamente distinto del español, ni España ni Francia son la patria de los vascos. Los vascos serán a la hora presente, súbditos, pero "por raza de raza" ni han sido ni son los vascos ni españoles ni franceses. Ni se han profesado como compatriotas, mientras eran independientes, cosa que advertimos a los "enseñantes" de "Diario", quienes seguramente, ignoran también, que los vascos peninsulares no llevan más que 94 años incumplidos todavía, desde la pérdida de su independencia.

Podíamos acudir cientos de casos en que los vascos profesan la patria de su estado respectivo, pero no de España o de Castilla. No existía en la época de la libertad ni igualdad de estado.

Uno, por simpatía, puede optar por el vasallaje de cierto estado que no sea de su raza. Lo que no puede hacer es cambiar de "padres". Patria, como la misma palabra lo dice, viene de "pater" y es claro que, por la misma razón, no se puede cambiar de patria. Conclusión. Los vascos pueden ser "súbditos" de España más o menos a disgusto, lo que no pueden ser es españoles ni franceses "por raza". He aquí la gran verdad que ha escandalizado al periódico nominado y a sus monaguillos, los "enseñantes" de "Diario". La gran verdad que enseña la geografía vasca y que, por lo visto, omite la otra geografía, esa geografía que recomendarían los "magistrados" de referencia.

Y por si no han caído todavía en la cuenta, les diremos que muy recientemente se ha publicado un mapa muy interesante, por cierto (1), en el cual constan los grupos étnicos de Europa, clasificados con colores más o menos similares según el grado de parentesco.

Claro que este mapa no lo han hecho los nacionalistas vascos ni el autor de la geografía, causante del escándalo. Pues a pesar de ello, allí con un color absolutamente distinto de los de Francia y España, está Euzkadi; y está, todo el pueblo vasco "a una mano", quiere decirse que no hay ni franceses ni españoles, sino vascos a secas; es decir, exactamente igual que lo que profesa la Geografía Vasca contra el sentir de ciertos "enseñantes" de este nuestro hemisferio pedagógico.

ARTIA.

Wehrli.—Carte Ethnographique et Linguistique de l'Europe Nouvelle.—Société d'Édition de Cartes Géographiques.—Kummerly & Frey.—Berne.

ACADEMIA DE CIENCIAS DE A. y M. Urmeneta Ldo. en Ciencias Matemáticas puras y aplicadas para Escuelas especiales, Facultades, oposiciones, etc. INFORMES DE II A I Estafeta, 47-3.º Pamplona

GERARDO ZARAGÜETA Fotógrafo de LA VOZ DE NAVARRA ha trasladado su domicilio a Anaya, 20, segundo derecha.

COMPRE SUS CALZADOS Eureka Ben Nicolás, 2 Plaza del Castillo, 45 Los mejores y más económicos

Dr. J. Ezquieta Arce

Trilladoras "PARDO" PARDY Y COMPAÑIA Barrio San Juan Pamplona Teléfono 2312